



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA COLUMNAS Y CARTONES

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2024



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA CANCELLER canadiense, **Mélanie Joly**, se llevó tarea en su equipaje de regreso a Ottawa luego de reunirse con la virtual Presidenta, **Claudia Sheinbaum**.

Op

ADVERTIDA de que disponía de sólo 15 minutos, le planteó tres puntos muy concretos: la revisión del **T-MEC**, la **política energética** del nuevo gobierno y la seguridad de las **inversiones** canadienses.

LA REPRESENTANTE de **Justin Trudeau** recibió tres respuestas directas y sucintas: primero, el compromiso de conversar sobre los temas espinosos que pudieran surgir en la revisión del tratado.

SOBRE la política de energía, le dijo que se buscará una transición hacia **energías renovables** en la que se espera mucho de firmas canadienses, siempre y cuando se respete el esquema de un máximo de 46 por ciento de inversión privada, sobre todo en materia **eléctrica**.

FINALMENTE, la próxima mandataria le adelantó que habrá un esquema para proteger las **inversiones extranjeras** y la estabilidad económica.

PARA CERRAR, la morenista le dijo a la canciller que tenía un cuarto punto a tratar: la revisión de las **visas canadienses**, tanto las impuestas este año para el ingreso de mexicanos como las de trabajo que ella considera muy relevantes en la relación bilateral.

EL ENCUENTRO, dicen, fue concreto y fructífero, con muy buena química. Ya se verá si en el futuro se mantiene el buen tono y, sobre todo, si llegan los buenos resultados.

COMO que los **diputados federales** no fueron tan buenos anfitriones de los ministros de la **Suprema Corte** en el primer foro de consulta de la **reforma judicial**.

SE RESTRINGIÓ el paso de personal de apoyo de los **ministros** y el orden de participaciones que se les había adelantado fue alterado.

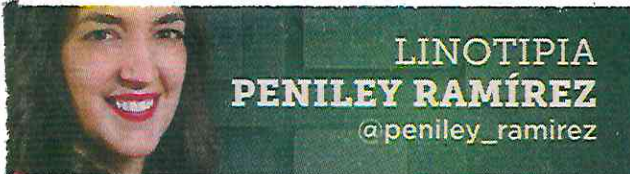
Y CUANDO todos esperaban que se cumpliría con el gesto de cortesía de que la presidenta **Norma Piña** cerrara la reunión, de manera sorpresiva hizo uso de la palabra el ex titular de la Corte **Arturo Zaldívar** para confrontar a sus ex colegas.

ASÍ ES QUE, lo que había comenzado más o menos bien, acabó abollado por las malas formas de los legisladores.

CUENTAN que el segundo aplazamiento de la audiencia por el caso del llamado "**Cártel Inmobiliario**" en la **CDMX** no tomó a nadie por sorpresa en la Fiscalía capitalina que encabeza **Ulises Lara**.

Y ES QUE, desde que se pospuso la primera cita que era para febrero y el juez la mandó hasta mediados de junio, se les acabó la prisa dado que el asunto ya no tendría efecto en los resultados de la elección local.

ASÍ ES QUE, ahora que el tema se movió a octubre, recibieron la noticia con un encogimiento de hombros y un leve tronido de boca.



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@peniley_ramirez

Las indagatorias a miembros y fundadores de MXvsCorrupción y Latinus ocurrieron justo después de investigar al hijo del Presidente.

UIF contra MXvsCorrupción ^{80p}

En mayo de 2023, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad publicó una investigación sobre el caso Segalmex. El título era: “Directivo de Segalmex operó en la red de los amigos de Andy”. Desde 2020, MXvsCorrupción, entre otros medios, ha documentado cómo en Segalmex se desviaron, dicen las investigaciones federales, más de 17 mil millones de pesos del erario. Ahora, MxvsCorrupción conectaba el fraude con un amigo de Andrés López Beltrán.

La investigación periodística explicó que Hugo Buentello era parte de una red de empresarios cercanos a Andy, el hijo del Presidente, que obtuvieron contratos millonarios con el obradorismo. Y reveló que Buentello, también, fue funcionario en una de las instituciones del caso Segalmex y “firmó un contrato por 86 millones de pesos para el abasto de 50 mil bolsas de leche en polvo de las que no existe evidencia de su entrega”.

Unas semanas después, la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda (UIF) envió oficios a todos los bancos del país: querían estados de cuenta, créditos y transacciones de varias personas relacionadas con Segalmex.

Tuve acceso a los oficios. La UIF solicitó información de un empresario que sirvió de prestanombres, otro que estuvo preso y comenzó a cooperar con las autoridades, el apoderado legal y la administradora de varias empresas fantasma, entre otras personas. Y en esa misma lista, la UIF incluyó entre los investigados a María

Amparo Casar, la presidenta de MXvsCorrupción.

Hablé con ella. No sabía que, junto a los investigados de Segalmex, estaba también indagada por la UIF ella misma, que lidera la organización que quizá ha revelado los detalles más graves del caso.

“No he sido notificada por la UIF de esta investigación y hasta ahora que me lo dices no tenía yo idea de que estuviera siendo investigada por la UIF ni con respecto a Segalmex ni con respecto a ningún otro caso”, me dijo Casar.

Y no fue la única. El mismo día que la UIF pidió a los bancos documentos de los implicados en el caso, también solicitó la información financiera de Claudio X. González, fundador de MxvsCorrupción; Max Kaiser y de otras cuatro personas que también fundaron la institución, además de abogados que han litigado para ellos o los han representado.

“No sabía de esta investigación, sin embargo, no me sorprende. He sido un crítico muy vocal del Presidente, de Morena, de la señora (Claudia) Sheinbaum, y de alguna manera hay una fiscalización sobre mi persona desde la administración de (Enrique) Peña Nieto”, me dijo González.

Su colega, Kaiser, tampoco se sorprendió. “No tenía idea de que la UIF me estaba investigando. Quienes fuimos parte de la fundación, diseño y hemos apoyado a Mexicanos siempre tuvimos claro que en algún momento nos iban a investigar, íbamos a ser in-

cómodos, y que íbamos a tener al gobierno encima”.

Desde mediados de 2020, me dijeron ellos, ni Kaiser ni González forman parte de MXvsCorrupción, ni están en las actas como asociados. En junio de 2023, sin embargo, la UIF abrió investigaciones contra ellos y los otros fundadores.

El momento de estas indagatorias, como en el caso de Latinus, que publiqué aquí hace una semana, coincide con publicaciones de reportajes que apuntan a los negocios de amigos de Andy, el hijo del Presidente. En febrero de este año, según nuevos documentos que obtuve esta semana, la UIF también comenzó a investigar La Nota es la Nota SC, una compañía de Carlos Loret de Mola.

Sobre esto, Loret tampoco estaba enterado. “Es la empresa productora de mi programa en W Radio. A través de ella se cubren los honorarios del equipo de producción, información, comentaristas, colaboradores, etc.”, me dijo. Además, la UIF también investiga a BCG Limited Consulting, la empresa propietaria de la marca Latinus.

En respuesta a la “Linotipia” anterior, AMLO dijo que él no ordenó investigar a Loret. No tengo pruebas de que lo hubiera hecho. La cronología, sin embargo, es clara: las indagatorias financieras contra Latinus, MXvsCorrupción y sus miembros, todas, ocurrieron justo después de investigar al hijo del Presidente. Ojalá que esta coincidencia les parezca, en Palacio, tan curiosa como me lo parece a mí.



**ANA LAURA
MAGALONI**



El posicionamiento institucional era lo más importante en el foro sobre la reforma judicial y los ministros perdieron la oportunidad.

40p

Los nuevos tiempos

El jueves se llevó a cabo el primer foro sobre la reforma judicial. Todas las cabezas del Poder Judicial federal acudieron a la cita. Las y los ministros parecen estar conscientes de que lo más probable es que, en los próximos meses, se renueven la Corte y el Consejo de la Judicatura en su totalidad. Lo que está en duda, sin embargo, es qué va a suceder con el resto de las y los juzgadores federales y locales del país. Éste es el asunto de mayor relevancia en la discusión legislativa.

Sin duda, estamos en la antesala de una de las más desafiantes reformas al sistema de justicia mexicano en toda su historia. Se trata, en estricto sentido, de cambiar el sistema de designación, permanencia, ascenso y disciplina de las y los juzgadores federales y locales. En los próximos años, es muy posible que pasemos de un sistema de servicio civil de carrera a uno de elección popular o una combinación de ambos. ¿Cómo se diseña un sistema así? ¿Cuáles son los retos específicos del proceso de transición? ¿Qué riesgos conlleva? ¿Cuánto va a costar? ¿Cómo lograr que el proceso sea ordenado y no desestabilice bruscamente el funcionamiento cotidiano de la maquinaria judicial?

Yo hubiera esperado que la ministra presidenta, Norma Piña, hubiese ocupado el foro para exponer un posicionamiento institucional único y contundente. ¿Qué

impacto puede tener, en términos del funcionamiento regular de la administración de justicia, una reforma que amenaza los derechos y expectativas laborales de todos los y las que trabajan hoy ahí? ¿Cuáles son los riesgos específicos? ¿Cómo lo están viviendo las personas en lo individual y lo colectivo dentro del Poder Judicial? ¿Cuánto cuesta la transición en términos de sus derechos laborales?

El debate de esta reforma necesita urgentemente datos duros y realidades concretas, pues sólo así se podrán matizar y prevenir sus peores defectos. Yo creo que le toca a la ministra presidenta aportar algunos de esos datos y dibujar los riesgos de manera tangible y contundente para el debate público y legislativo. Esa debería ser una pieza clave de la discusión. También creo que, en términos políticos, las voces individuales de cada uno de los y las ministras son muy interesantes, pero pesan poco; no es como en el pleno en donde cada uno tiene un voto. Creo que el posicionamiento institucional era lo más importante en este foro y las y los ministros perdieron la oportunidad.

También me parece que perdieron una oportunidad los morenistas para mandar la señal correcta: ya ganamos y, por lo tanto, se terminó el pleito. El triunfo contundente de una de las partes es lo que termina con la polarización y el conflicto. La mayoría calificada significa ese

triunfo contundente. Ya ganaron; no necesitarían oír a las y los ministros. Espero que lo estén haciendo porque saben que es mejor un proceso que incluya, de alguna manera, a las y los "vencidos". Para empezar, necesitan de ellos y ellas para poder transitar a ese otro régimen judicial que se proponen alcanzar.

En este contexto, qué pena escuchar una vez más al ex ministro Arturo Zaldívar regañar y descalificar a la ministra Piña y, con lo que dice de ella, termina también implícitamente descalificando a las y los juzgadores federales en general. Cuando ya se tiene el triunfo contundente de la mayoría calificada, ¿cuál es el objetivo de algo tan subido de tono? ¿Realmente era necesario ejercer visiblemente su poder de "vencedor" frente a "la vencida"? Creo que es un error que la reforma judicial se vea como un pleito personal.

Claramente uno de los problemas importantes de esta delicada reforma es la falta de cabezas para llevarla al mejor puerto posible. De punto de partida, las dos cabezas visibles de uno y otro lado están profunda y apasionadamente peleadas. Quiero pensar que esa es la principal razón por la que Ernestina Godoy será la siguiente consejera jurídica de la Presidencia: la mayoría calificada exige capacidades personales de conciliación y diálogo como las de ella. Estos son nuevos tiempos.



EL CABALLITO

15A

¿Quién se responsabiliza por la inundación en Cuautitlán?

..... Pobladores de Tultepec y Cuautitlán estuvieron a punto de terminar a los golpes pues ante la inundación en la colonia Rancho San Blas y la falta de respuesta de autoridades de ambos municipios, vecinos de la colonia afectada comenzaron a quitar un dique que impedía el cauce del agua hacia un canal de riego. Policías de Tultepec llegaron para impedirlo a jalones. A pocos metros de ahí, los



ARTURO CONTRERAS, EL UNIVERSAL

Aldo Ledezma

alcaldes de Cuautitlán, **Aldo Ledezma** (PRI), y **Sergio Luna**

(Morena), de Tultepec, dialogaban sobre acciones coordinadas. Mientras, los damnificados se preguntan quién se hará responsable de los daños.

Van por coordinación metropolitana

..... A poco más de una semana de haber asumido la titularidad de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda** recibió ayer en las instalaciones del C5 mexiquense a su homólogo de la Ciudad de México, **Pablo Vázquez**.



TOMADA DE X

Cristóbal Castañeda

Aunque el encuentro se realizó a puerta cerrada, nos comentan que ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de mantener el trabajo conjunto que a la fecha se ha venido desarrollando y que ha permitido a ambas entidades lograr capturas de líderes criminales.

La estrategia metropolitana, nos aseguran, seguirá en pie y se verá fortalecida, y muestra de ello es el Operativo 100 días que ya se aplica en algunos municipios limítrofes con la CDMX.

Plantea Rafael Guerra elección de ministros por voto popular

..... Nos platican que el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), el magistrado **Rafael Guerra Álvarez**, propuso en el arranque de los Diálogos nacionales sobre



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rafael Guerra Álvarez

la reforma al Poder Judicial que la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sea por voto popular para que el pueblo mande en su designación. En tanto, para el nombramiento de magistrados y jueces, que su designación, también por voto, sea de manera gradual y aplicable a los de nuevo ingreso, a fin de asegurar una transición basada en la carrera judicial y justicia de calidad, y que estos conserven sus derechos adquiridos.



BAJO RESERVA

JA

Ven oportunidad de atemperar el vendaval de la reforma

.... Luego de que ministros de la Corte plantearon en el debate con legisladores la idea de que su relevo y el de magistrados y jueces se haga de manera escalonada, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** por primera vez abrió la puerta a ajustes en su iniciativa de reforma judicial, por lo menos en los términos de su aterrizaje. Nos cuentan que en el equipo de la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** el giro cayó como tanque de oxígeno, pues se abre la posibilidad de manejar de manera gradual los cambios que con tanto afán ha impulsado el mandatario saliente, con lo cual se podría calmar el nerviosismo de los mercados financieros en el arranque de la próxima administración. ¿Lograrán atemperar el vendaval?

Alerta en Veracruz por el cártel de Caro Quintero

.... Nos cuentan que en el gabinete de seguridad federal hay preocupación por una posible escalada de violencia en Veracruz, estado que en unos meses gobernará la mo-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rocío Nahle

renista **Rocío Nahle**, exsecretaria de Energía. Nos hacen ver que diversas áreas detectaron una expansión del Cártel de Caborca en la entidad, considerada punto estratégico para el tráfico de drogas al continente europeo. Por ello, nos comentan, se busca evitar que el arranque del gobierno de

doña Rocío se vea empañado por las acciones de ese grupo criminal, fundado por el capo **Rafael Caro Quintero** para pelearle la plaza a sus rivales del Cártel de Sinaloa, al cual, por cierto, hace unos días la Marina la decomisó un arsenal de armas largas en Boca del Río.

¿Debates del PRI o del PRIMor?

.... La dirigencia del PRI, que encabeza **Alejandro Moreno**, organizó sus propios foros paralelos al diálogo nacional propuesto por la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de Reforma Judicial. Nos comentan que el tricolor busca llegar con una posición definida en torno a las implicaciones legales y operativas que traería la iniciativa presidencial defendida por la aplaudadora legislativa de Morena, y para eso está invitando a sus expertos. La pregunta es si el esfuerzo tiene que ver con el interés de proponer ajustes útiles a la propuesta oficial o si se trata, como sospechan algunos malpensados, de preparar el regreso de las votaciones del tricolor de don Alito con el gobierno, esas que dieron origen al famoso PRIMor.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

Retrasan malos resultados sobre aprendizaje

.... Nos aseguran que en la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) están atrasando los resultados de la evaluación diagnóstica que aplicó al inicio del ciclo escolar 2023-2024 a estudiantes de educación básica. Nos comentan que entre los estudiosos del sector temen que la Secretaría de Educación Pública esté influyendo para que no se difundan justo en la recta final del gobierno del presidente **López Obrador**. Lo que nos adelantan es que los resultados de la prueba indican que los aprendizajes de los estudiantes siguen en franca caída, sobre todo para leer y localizar y extraer información, además de la ya histórica deficiencia para realizar operaciones matemáticas básicas.



JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

DOBLE FONDO



El irrespeto a los votantes y el desprecio a la oposición

5A

Cuando se publique esta columna prácticamente habrá pasado un mes de la elección presidencial. Me parece que es el penúltimo texto que vale la pena dedicar al análisis de los resultados electorales (nunca hay que decir que es el último). Y para ello, insisto en varias preguntas. ¿La oposición ya asimiló lo que ocurrió? ¿Ya hizo una gran introspección? ¿Una profunda autocrítica? ¿O sigue peleándose con el señor que ya se va, tal como lo ha hecho durante más de cinco años? ¿Cuáles han sido las explicaciones más sesudas acerca de la derrota opositora en palabras de sus más conocidas personalidades? ¿Y los análisis de quienes les hacen eco en los medios a través de artículos, columnas y caricaturas?

No he visto muchas miradas interiores que hayan surgido de la honestidad intelectual. Una o dos ejercicios,

si acaso, que hasta el momento no trascendieron más allá de la retórica y que definitivamente no fueron diseciones precisas. ¿O usted sí ha visto un gran foro para debatir el futuro de la oposición? ¿Algún cónclave al respecto? ¿Algunas mesas ciudadanas? ¿Un intento para reconocer pifias, al menos un error estratégico durante la campaña presidencial?

Nada. Alguna excepción. La oposición sigue desaparecida. Básicamente los opositores al régimen morenista han tenido tres etapas. Primero, cayeron en negación. Luego, sucumbieron a la iracundia. Al final, flotan en una especie de estado de desolación. Y desde ahí, desde el absurdo de no asimilar lo acontecido, recurrieron a lo fácil, a irrespetar a los votantes. Con tono racista, les siguen llamando "indios", "campesinos", "narcos", "suicidas", "orates", "escatoló-

D



gicos”, “changos”, irresponsables, esclavos, estúpidos. Así el nivel, pero bueno, vamos a ver realmente quiénes votaron por Sheinbaum...

En primer lugar, contra lo que decía la oposición, fueron los jóvenes entre 18 y 29 años: prácticamente seis de cada diez (57%), mientras que sólo dos de cada diez escogieron a Xóchitl (22%). La juventud no se identifica hoy con los opositores al nuevo régimen. Punto. Y entre los jóvenes más maduros, los que tienen entre 30 y 44 años, tampoco: seis de cada diez votaron por ella (60%).

Otro mito opositor deshecho fue el que afirmaba que, a mayor nivel académico, la oposición apalearía. Pues no, hubo empate entre quienes tienen educación superior: 43% para Sheinbaum y 44% para Gálvez. En votantes con educación media superior, la morenista ganó ampliamente, con 57% contra 28%.

Hubo una tercera leyenda urbana política que voló por los aires: mientras más ingresos tenga la gente (decían los opositores), “más vota oposición”. Pues no: quienes ganan \$50 mil pesos y más votaron mayormente por Claudia, con seis puntos de diferencia (50% contra 44%). En todas las profesiones o trabajos Claudia ganó, salvo en aquellos votantes identificados como “patrón” o “empleador”, donde perdió por poco: 41% contra 39%.

Son datos publicados en *El País*. ¿Por qué sufragó así la gente? Otra

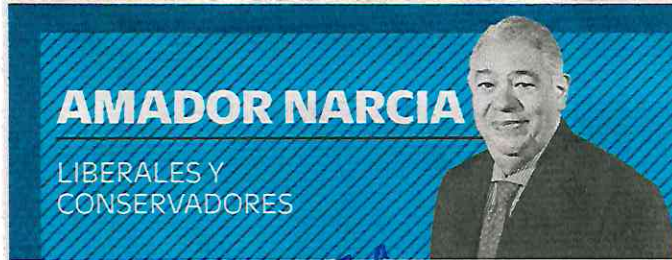
encuesta de salida, ésta de *El Financiero*, obtuvo la respuesta: a la pregunta de “¿cuál es la razón por la que usted votó así?”, la frase ganadora fue “para continuar la transformación”. La mayoría de los mexicanos aprecian este nuevo régimen que instauró López Obrador y que consagró en las urnas Claudia Sheinbaum.

A partir de datos duros postelectorales como estos, la oposición tiene que asimilar: hoy, la mayoría no quiere a sus figuras. Damas, caballeros, intelectuales afines, busquen las razones de tal hecho y vean qué pueden hacer para representar alternativas de gobierno desde los municipios, luego en los estados, y finalmente a nivel federal. Y “alternativas” significa concebir algo mejor, pero no algo “mejor” de acuerdo a lo que se dicen entre ustedes en sus tertulias complacientes, sino a partir de entender de una vez por todas a los votantes.

O sigan en negación seis años más, esperando una desgracia ajena, pero recuerden: la leyenda del voto oculto era realidad... para ampliar casi en diez puntos el sufragio por Claudia que marcaban las encuestadoras antes de los comicios.

Se busca oposición, segunda llamada. ●

La oposición tiene que asimilar: hoy no se quiere a sus figuras.



Chamaquearon a Noroña

Al más duro de los tribunos del grupo gobernante y férreo defensor del “compañero presidente”, le vieron la cara y lo dejaron sin la coordinación parlamentaria, que por acuerdo de los aspirantes a la candidatura presidencial, le correspondía.

Gerardo Fernández Noroña fue ninguneado desde lo más alto del poder, pese a que convalidó con su participación la contienda interna del bloque Morena-PT-PVEM.

Según él, le están jugando chueco.

Cuando Alfonso Durazo, en su bisagra postura de gobernador de Sonora y presidente del Consejo de Morena, anunció cuáles serían los premios de consolación para quienes buscaran la “Coordinación de Defensa de la Transformación”, el 11 de junio de 2023, prometió:

“El Consejo propone, recomienda lo siguiente a quien vaya a ocupar la Coordinación de la Defensa de la Transformación: que invite a quienes hayan quedado posicionados en la encuesta en el segundo y tercer lugares a colaborar en su tarea, y que en caso de que se alcance el objetivo se les permita escoger entre una invitación a ocupar una posición para mejorar la gestión pública o ser propuestos para la coordinación de Morena en defensa del federalismo o la coordinación de Morena para la defensa de la

representación popular”.

El 6 de septiembre se dieron los resultados de la encuesta: Claudia Sheinbaum, 39.4%, en promedio; Marcelo Ebrard, 25.8%; Adán Augusto López, 11.2%; Gerardo Fernández Noroña, 10.6% y Ricardo Monreal, en último lugar, con 5.9%.

A la mañana siguiente, el presidente López Obrador insistió: “Cuando se hizo la convocatoria para este ejercicio se estableció, y todos estuvieron de acuerdo, que quien quedara en segundo lugar tenía derecho a participar en el gabinete o ser dirigente del movimiento de transformación en el grupo de Morena y los aliados, ser dirigente en el Senado de la República, algo que es mucho muy importante. Y así quedó establecido para el tercer lugar. Primero, el segundo escoge, decide. No es algo de ayer, está en las reglas que aprobó el Consejo antes de iniciar el proceso y que fueron aprobadas por todos. Lo mismo para el tercero, cuarto, quinto, sexto lugar, para todos. Tienen su lugar, su espacio, así está acordado”.

Pero tras la contundente victoria del 2 de junio, Fernán-

dez Noroña quedó fuera.

El viernes 21 de junio, en una transmisión en sus redes sociales, planteó su inconformidad por negársele la coordinación de la fracción en el Senado. “Dicen que le corresponde a Adán Augusto, no es cierto”. Y criticó que Monreal, que quedó en el último lugar de la encuesta, vaya a coordinar la fracción en Diputados. Planteó incluso una encuesta para saber quién quiere la gente que coordine a los senadores de Morena, si Adán Augusto o él.

Este martes, Claudia Sheinbaum sentenció que serán los próximos senadores de Morena quienes elijan a su coordinador parlamentario.

Fernández Noroña dijo en entrevistas que no sería ni la primera ni la última vez que tenga que enfrentar una injusticia.

El presidente López Obrador expresó su afecto por el petista, pero aclaró que el acuerdo original tenía que ver con quienes militaban en Morena. Y lo dejó fuera.

Eso llevó a Fernández Noroña a dar una conferencia de prensa en el INE, donde expresó nuevamente su descontento.

Y estiró la liga hasta llegar a un encuentro privado con la presidenta electa Sheinbaum, quien algo le ofreció para calmarlo.

En los próximos días se sabrá si estirará la liga, como Ebrard, hasta amagar con la ruptura y luego agachando la cabeza.

O sea, lo de siempre en la política: el chantaje como moneda de cambio. Se la aplicaron. Que ya no haga “panchos”. ●

anarciae@gmail.com

En los próximos días se sabrá si Noroña estirará la liga, como Ebrard, hasta amagar con la ruptura para luego agachar la cabeza.



ALEJANDRO MORENO

¡No a la sobrerrepresentación amañada de Morena!

En el reciente proceso electoral, la ciudadanía envió un mensaje claro: no otorgar la mayoría calificada a la coalición del grupo en el poder, conformada por Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT). Esta decisión refleja una postura consciente y deliberada de los votantes, quienes buscan mantener un equilibrio de poder y evitar el dominio absoluto de un solo bloque político. Sin embargo, surgen preocupaciones legítimas sobre intentos de obtener esa mayoría a través de cálculos viciados, poniendo en riesgo el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos en el país.

En las elecciones de 2024, los votantes mexicanos acudieron a las urnas con la intención de definir el rumbo del país. A través de su voto, la ciudadanía demostró un deseo de

balancear el poder en el Congreso, lo cual implica que, para aprobar reformas constitucionales, será necesario buscar consenso y colaboración entre diferentes fuerzas políticas, reflejando la diversidad de opiniones y garantizando una representación más justa y equilibrada.

A pesar del claro mandato ciudadano, existen preocupaciones sobre posibles intentos de manipular el sistema de asignación de curules y escaños para que el bloque en el poder obtenga la mayoría calificada. La ley electoral mexicana establece que los espacios de representación proporcional deben ser calculados por partido con base en la votación obtenida. Cualquier intento de alterar este procedimiento socavaría la integridad del proceso democrático y traicionaría la voluntad del electorado.

El estado de derecho y la demo-

cracia son pilares fundamentales de cualquier sociedad. En México, estos principios se encuentran en riesgo si se permite que una coalición obtenga el control absoluto del Congreso a través de prácticas inconstitucionales. La división de poderes y la independencia de las instituciones son esenciales para evitar abusos y garantizar que las leyes se apliquen de manera justa y equitativa.

La concentración de poder en manos de un solo bloque podría llevar a la erosión de estos principios, abriendo la puerta a la implementación de políticas y reformas sin el debido escrutinio y debate. Esto no solo pone en peligro la democracia, sino que también afecta la capacidad de las instituciones para proteger los derechos humanos y garantizar el bienestar de todos los ciudadanos.

La reciente decisión electoral en México refleja un deseo de balance y representación justa en el Congreso. La ciudadanía no ha otorgado la mayoría calificada al bloque en el poder, y cualquier intento de obtenerla mediante cálculos amañados representa una amenaza para el estado de derecho, la democracia y los derechos hu-

manos. Es crucial que todas las fuerzas políticas respeten la voluntad del electorado y trabajen juntas para garantizar un futuro en el que los principios democráticos y los derechos humanos prevalezcan en México. ●

Presidente Nacional del PRI



ALBERTO CAPELLA

**El pasado ^{12*}
y el futuro de
la seguridad
en México**

El antiguo régimen priista de siete décadas generó un control casi absoluto del rumbo de nuestro país y de todas las cuestiones relacionadas con el interés público. Ese régimen vertical y autoritario controló de manera clara y determinante todas las actividades, incluyendo las criminales. La realidad política de esa época también contaba con otros elementos que la diferenciaban significativamente de nuestra realidad actual, como mercados y actividades delictivas menos sofisticadas y con menor relación transnacional, en contraste con la situación dramática que experimentamos en la actualidad.

El ejército mexicano y especialmente la Dirección Federal de Seguridad (DFS) (1947-1985) jugaron el papel de reguladores del crimen organizado en México en aquellos tiempos. El poderío económico del crimen organizado fue creciendo conforme evolucionaba el consumo de drogas en Estados Unidos, que pasó de la marihuana en los años setenta a la cocaína en los ochenta y la heroína en los noventa. Esto llevó a que el narcotráfico se convirtiera en la actividad criminal más reductible en nuestro país.

El debilitamiento del régimen priista en la década de los noventa preparó el camino para el cambio de régimen en el año 2000 que modificó de manera sustancial la perversa pero efectiva regulación institucional de las actividades criminales y gestó lo que provocaría la tormenta perfecta criminal en México.

La avasalladora ratificación el pasado 2 de junio del actual partido go-

bernante presenta una coyuntura por demás interesante ante esta dramática realidad criminal. El control de 24 de 32 entidades federativas, más el robusto aparato gubernamental federal, sumado a la necesidad de las ocho entidades en manos de la oposición del apoyo federal, podría generar una visión vertical del control del fenómeno criminal, similar a la vivida en el régimen priista, con todas las adecuaciones que la vida del mundo actual demanda.

Como he subrayado anteriormente, es paradójico que el único gobierno local que mantuvo de forma determinante una visión policial civilista, ponderando la ciencia criminal, la profesionalización policial y la investigación delictiva como pilares de la seguridad, fue el gobierno de Claudia Sheinbaum en la CDMX. Esta visión, no contraria pero sí distinta a la fracasada premisa fundamental de la presencia policial con visión disuasiva promovida por la Guardia Nacional, podría traer un cambio de rumbo positivo para nuestro país en el próximo cambio de gobierno.

Estamos viviendo el momento de mayor vulnerabilidad en materia de seguridad para las y los mexicanos. Los gobiernos que ya se van ya no mandan y los que vienen no pueden gobernar todavía. Nunca había experimentado cómo este vacío de poder ha envalentonado a los grupos criminales. En mi tierra, las amenazas y extorsiones se han generalizado de forma alarmante.

Ojalá el cambio de gobierno federal traiga de forma inmediata dos cosas: primero, el entendimiento de que la desaparición del poder judicial, aunque perfectible, provocaría un negativo desequilibrio en la gobernabilidad de México; y segundo, que el cambio de estrategia, como el que se dio hace poco más de cinco años en la CDMX, es de extrema urgencia y necesidad para nuestro país. ●

*Exsecretario de Seguridad
Fundador de AC Consultores*



MÉXICO SA

Va reforma al Poder Judicial // Piña se muerde la lengua // Justicia: ¿injusta o inexistente?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

20 ECONOMIA

NO HAY VUELTA atrás: la reforma constitucional va y comienza la demolición del Poder Judicial de la Federación tal y como lo conocen y padecen los mexicanos, para quienes la justicia es “cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, racista, clasista, corrupta, parcial ... En una palabra, es injusta”, como resumió la ministra Lenia Batres, amén de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “se convirtió en defensora de las élites, de la oligarquía, de los poderosos, de la comentocracia, de la derecha”, como subrayó el ex presidente del máximo tribunal, Arturo Zaldívar.

PÉSIMO DÍA Y peor futuro para los actuales ministros, magistrados y jueces, pero excelente y con mucha luz para millones de mexicanos a quienes aquellos permanentemente les niegan la justicia por estar muy ocupados en velozmente atender las exigencias de los poderosos.

ALGO MÁS DIJO Zaldívar (frente a él, Norma Piña y los 10 ministros restantes): desde la llegada de la actual presidenta de la SCJN, en enero de 2023, “la decisión fue: destruyamos todo lo que se hizo y confrontémonos con los otros poderes del Estado. Entonces, se dejó de combatir la corrupción, se regresó al nepotismo como figura, se quitaron las políticas de paridad de género y de igualdad, la escuela judicial volvió a ser el club de amigos y el Instituto de la Defensoría Pública el patito feo del Poder Judicial, pero sobre todo se acrecentó la lejanía con el pueblo de México; olvidaron que el pueblo no es tonto y el pasado 2 de junio el pueblo mandó un mensaje contundente de que se requiere una profunda reforma judicial y que requerimos una justicia diferente”.

EN EL MISMO foro, en San Lázaro y al borde la lágrima, Norma Piña sólo alcanzó a pretextar que “el paso veloz ante modificaciones estructurales sólo puede dar entrada a problemas mayores. En la reforma judicial no debe pesar más la celeridad que la idoneidad; las víctimas y quienes acuden al sistema de justicia merecen

personas juzgadoras honestas, con vocación de servicio, empáticas y capacitadas. La justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial; una reforma implica, como mínimo, reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión, y resolver de manera imparcial e independiente

los conflictos que surgen en una sociedad democrática”. Al concluir su exposición, se limpió la sangre acumulada en las comisuras de los labios.

A REGAÑADIENTES, A los participantes de la oposición en los foros convocados por la Cámara de Diputados no les quedó de otra que asumir que, para ellos, la reforma constitucional al Poder Judicial es insalvable, por lo que se pronunciaron a favor de que se hagan las modificaciones pertinentes, pero “con cuidado”, porque, en línea con Norma Piña, “si nos equivocamos, las consecuencias para el país pueden ser muy lamentables” (¿qué mayores consecuencias lamentables que tener un poder del Estado al servicio de la oligarquía y en contra de los mexicanos?). Y en esa tesitura propusieron que los cambios “requieren tiempos largos para la sana ponderación”, y deben realizarse “de manera gradual, escalonada, con suficiente análisis, sin prisas”, en pocas palabras que cambie todo para dejar igual al Poder Judicial.

DE PILÓN, EL presidente López Obrador celebró que “estén aceptando que hace falta la reforma en el Poder Judicial, eso es un avance importantísimo y es digno de reconocimiento, que ellos acepten que es necesario. Nada más no aplicar táctica dilatoria, no esperar a que se vaya el tiempo, como algunos están esperando. De todas maneras, nos vamos a ir, nada más que la transformación va a continuar”.

ENTONCES, QUE “NO es por la vía del voto popular”, como dicen algunos. Bien, pero no sólo es la negativa permanente. ¿Dónde están las propuestas, las alternativas, mediante cuáles mecanismos?, porque lo ineludible es la reconstrucción y saneamiento del Poder Judicial.



Las rebanadas del pastel

EN BOLIVIA, EL encontronazo de liderazgos es brutal: Evo Morales duda sobre el intento de golpe de Estado y cuestiona: "ministros felices paseando en la plaza Murillo, tocando tanquetas, cero heridos, cero disparos, cero muertos; tarde o temprano dirá la investigación lo que ocurrió". Y en la tienda de enfrente, el presidente Luis Arce asegura que fue él quien notificó a Evo, porque "estaba claro que venían por mí y después por él". Entonces, ¿quién dijo que "el problema no está en el crecimiento de la derecha, sino en que la izquierda no ha sabido estar a la altura de la circunstancias"?

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Partidarios del presidente boliviano Luis Arce se manifiestan en La Paz, frente a la fiscalía exigiendo pena de cárcel para Juan

José Zúñiga, ex comandante general del ejército, quien presuntamente lideró un fallido golpe de Estado. Foto Ap



Nuestra vieja y nueva política exterior

JOSÉ M. MURIA

10

Desde que los gobiernos emanados de la revolución mexicana empezaron a relacionarse con el exterior, fueron estableciendo unos cuantos principios básicos que normaron durante mucho tiempo tanto la conducta de cada uno de los diplomáticos mexicanos en el extranjero como las directrices mismas de la propia Cancillería.

Destacaron en tiempos remotos personajes como Isidro Fabela, Genaro Estrada, Narciso Bassols y, poco después, Jaime Torres Bodet, quienes le dieron a nuestra política exterior un sello que, además de ser motivo de orgullo de la nación entera y un legítimo motivo para presumir, dio por resultado la salvación de muchísimas vidas humanas, asaz valiosas en su mayoría, así como proporcionar cobijo seguro y un hábitat razonablemente cómodo a tantos y tantos perseguidos de muchísimas partes. El derecho de asilo era en verdad un motivo de presumir para los mexicanos y de gratitud para los perseguidos que fueron acogidos por nosotros.

Hablar de México durante muchos años, en el ámbito internacional, era referirse también al derecho de autodetermi-

nación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de las naciones, la solución pacífica de las controversias, en fin: "el respeto al derecho ajeno".

Hasta fines de los años ochenta me tocó incluso sentirlo en carne propia, en diferentes campos, México era un país muy respetado en el ámbito internacional.

Al comenzar los noventa "la burra empezó a torcer el rabo" y cada vez fuimos de mal en peor, para que culminara la degradación gracias al presidente Vicente Fox cuando, incluso, por andar de barbero con la derecha española de marcada tendencia fascistoide, cometió la atrocidad de entregarle gente que se había asilado en México en años anteriores. No pienso en los republicanos, por supuesto, sino enemigos modernos de la dictadura. Algunos de ellos, lo cual fue en verdad monstruoso, ya tenían la nacionalidad mexicana e hijos nacidos aquí.

"La mata siguió dando" echando a perder el prestigio anterior y perdiendo del todo la dignidad hasta que, un buen día, gente de ideas antiguas volvió a encargarse de las relaciones exteriores. Quien hacía cabeza era un tal Marcelo Ebrard y se empezó a recuperar la dignidad. Recuérdese que, por ejemplo, gracias a México y Uruguay, no se cometió el atentado de la OEA contra Venezuela, entre otras cosas...

Y la mata ha seguido dando, aunque tantos años de "neoporfirismo" dieron pie a que se incrustaran muchos indeseables en el servicio exterior mexicano, que no es fácil erradicar porque ya "sentaron plaza", pero al menos en terrenos que conozco hay consulados como el de Barcelona en los que resucitó la dinámica y la dignidad.

Doña Alicia Bárcena substituyó a Ebrard y mantuvo el mismo ritmo, de manera que, desde afuera, casi no se notó la permuta. Antes bien, cobró nuevos bríos.

Todo parece indicar que será sucedida por otra carta excelente: Juan Ramón de la Fuente, después de un intenso entrenamiento en la Organización de las Naciones Unidas, donde también se hizo sentir que México volvía a las andadas, de manera que las esperanzas de que los viejos y nuevos principios sigan campeando en el edificio que se llama Tlatelolco, aunque se halle en la avenida Juárez.

Mi admirado Juan Ramón, para colmo, tiene la experiencia de haber capitaneado con mano firme y sabia un monstruo llamado UNAM y lo hizo muy bien. No me cabe duda de que su gestión resultará también para la recuperación cabal del prestigio que México tuvo antaño.

Dicho de otro modo, doña Claudia, para mí, empieza con el pie muy derecho.



Reformar el poder o la justicia

MARIANA BERMÚDEZ

15
OPINIÓN

La democracia está sustentada en el poder que el pueblo confía en las personas que eligen como representantes. Para prevenir los abusos de las autoridades se constituyen los tres poderes de gobierno como un ejercicio de equilibrio, vigilancia y observancia entre ellos sobre su actuar. Aunado a ello, cada poder cuenta internamente con distintas instancias de control y rendición de cuentas sobre las decisiones que realizan en cada parte de los procesos legislativos, jurídicos y ejecutivos.

Es importante mencionar que el avance de los movimientos y acciones de derecha en América Latina durante la reciente década ha generado detrimento en diversos ámbitos, principalmente, en esta dinámica institucional tripartita. Ahora, en México se ha iniciado

la discusión sobre la propuesta de reforma al Poder Judicial enviada desde el Ejecutivo federal y es indispensable que, más allá del número de jueces que estén al frente de las instancias judiciales, como ciudadanía activa reflexionemos en cómo impactarán estos cambios en los procesos de búsqueda de verdad y justicia de las víctimas de delitos y violaciones graves de derechos humanos.

En primer lugar, el sistema de justicia mexicano ha tenido grandes desafíos para llevar a cabo la aplicación adecuada de las leyes constitucionales y de los estándares internacionales ratificados en diversas materias, primordialmente en las respectivas a derechos

humanos. Esto ha implicado que las palabras justicia, verdad y reparación integral del daño sean aún promesas incumplidas para las víctimas desde varias administraciones federales atrás. En segundo lugar, la corrupción, la impunidad y la obstrucción de la justicia son elementos que no se han podido erradicar de las diversas instancias encargadas de impartir justicia a pesar de los distintos programas y políticas de gobierno destinadas a ello. Tampoco se ha logrado implementar la incorporación de la perspectiva de género ni el enfoque de derechos humanos de maneras acertadas y cercanas a las víctimas

“
La enmienda judicial significa un profundo cambio sistémico que aún no tiene horizontes claros

en sus respectivos procesos. En tercer lugar, es cierto que algunos jueces no son imparciales porque votan a favor de empresas transnacionales y no de las comunidades indígenas que están siendo vulneradas mediante la extracción de sus recursos naturales y comunales, así como violentando sus derechos humanos colectivos. También es cierto que algunos jueces son machistas, misóginos y sexistas, que revictimizan a las familias y mujeres víctimas de violencia de género y no dan sentencias justas ni reparadoras para la violencia que han recibido.

Sin embargo, es necesario reconocer que el Poder Judicial no sólo es una institución o un número selecto de jueces y juezas en un solo órgano de gobierno, sino que es un sistema que comienza desde la persona que atiende una denuncia hasta quien imparte la sentencia en cada nivel y ámbito de competencia. No podemos olvidar que diversas organizaciones de la sociedad civil han documentado y visibilizado las áreas de oportunidad del sistema de justicia a nivel local y federal, recordando que, si bien la persona encargada tiene la responsabilidad social de cumplir con su deber, también requerimos que el personal público asuma su rol como garante de derechos y que cuente con las herramientas

necesarias para ello. Por tanto, si aun con procesos de rigurosa selección se han tenido estos vacíos en la garantía de los derechos humanos y en los procesos de verdad y justicia, ¿qué tipo de personas necesitamos al frente de esas instancias? ¿Cómo podemos desburocratizar algunos trámites judiciales y fortalecer los mecanismos de seguimiento? ¿Qué tipo de justicia queremos como sociedad? ¿Cómo puede garantizarnos el Estado mexicano que las deudas históricas con las víctimas ahora sí se resolverán con esta propuesta de reforma? Este proyecto legislativo significa un profundo cambio sistémico que aún no tiene horizontes claros sobre cuál es la transformación real para las víctimas en este nuevo modelo y que preocupa mucho la forma en que se podrían llevar a cabo los procesos judiciales a manos de personas que podrían tener las mejores intenciones, pero que podrían continuar omitiendo normativas sustanciales para la protección de la dignidad humana. A pesar de ello, esta iniciativa es una oportunidad para repensar los modelos de justicia que queremos como ciudadanía, sin olvidar las responsabilidades que tiene el Estado para con las víctimas, pues la justicia no es sólo una cuestión de popularidad, sino de compromiso social y voluntad política.



La ciencia de la autocrítica

16

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ

Incluso en las relaciones humanas mejor consensuadas es necesario el ejercicio dialéctico y permanente de autocrítica. No es suficiente que el pensamiento sea “crítico”, es crucial que sea revolucionario, “mirar hacia adentro”, porque también la ideología de la clase dominante ha sido “crítica”, en el peor sentido, y con ello destructora de la conciencia y la organización emancipadoras. Y es que, incluso la más fundamentada de las críticas y autocríticas es estéril si no contiene motores transformadores. Marx lo dijo con justeza: “No basta que tal idea clame por manifestarse: es necesario que la realidad misma clame por la idea”.

No es suficiente detectar yerros o descuidos, propios o colectivos, voluntarios o involuntarios ni es suficiente, aunque sea útil, la sola observación erudita, creativa o reveladora. La autocrítica debe nutrirse con una identidad y sentido de clase expresados en compromisos y plan de lucha incluyéndose ella misma. Su forma más poderosa es la de la praxis. La que contiene proyecciones organizativas, participativas y transformadoras para intervenir de manera directa autónoma y consensuada, al mismo tiempo crítica de sí, permanentemente.

Si la autocrítica asciende a su fase revolucionaria cumple con un cometido indispensable que no debe tener obstáculos. En última instancia, o en primera, ése es el sentido de la ciencia de la autocrítica si ha de trascenderse en la dinámica inmensa del desarrollo de la humanidad emancipada del capitalismo y emancipándose sistemáticamente. La humanidad como mejor patrimonio de sí misma. La autocrítica ha de ser uno de los baluartes civilizatorios aplicables al pasado, al presente y al futuro y su papel debe ser rescatado y reconfigurado sobre premisas donde no impera el odio, el miedo o las humillaciones al uso.

La autocrítica revolucionaria ha de servir para combatir toda desmoralización inducida que, cuando no tiene motores revolucionarios, tiende a ser funcional al plan desmoralizado y desorganizador financiado por las oligarquías. Son absolutamente indispensables los desarrollos teórico-metodológicos que han permitido “problematizar” los campos de batalla simbólicos y el estado actual de la guerra mediática híbrida e irrestricta. Una ciencia que ayude a resolver con rigor y transparencia los problemas de la clase oprimida. Una autocrítica que comienza por ella misma.

Las obras críticas mayormente decorativas, aun siendo escasas, son peligrosas. Que la autocrítica no sea confesional ni anecdótica. Que no se ponga el carruaje delante de los caballos, porque un error de razonamiento o una emboscada distractora terminan siendo trampa ideológica que conviene mucho a ciertas sectas disfrazadas de “científicas” y a todo el sistema de burocratismos que se embriaga al producir crítica y autocrítica estériles. En general, los pueblos claman verdades paridas por la autocrítica descarnada que se atreve a sincerar yerros de toda clase. No más las “problematizaciones” sesudas y de las

soluciones culpígenas de gabinetes que arreglan nada. Otra cosa es la crítica y la autocrítica democratizadas en los campos de batalla de las bases. En sus frentes de lucha. Ahí donde deberían habitar todas las investigaciones epistemológicas decididas a cambiar el mundo y el desastre que nos impone el capitalismo que es una dictadura. Dígame sin tapujos.

Invocamos una ciencia-programa de acción transformadora asentada en la dialéctica de “lo deseable, lo posible y lo realizable”, concreta, transparente y consensuadamente. Eso implica lucha interna, autocrítica con soluciones imbricadas socialmente entre quienes, directa o indirectamente, sostienen las luchas. La autocrítica individualista se agota en sus espejos. Los grandes remedios, si lo son, cuentan con la intervención directa de los involucrados que asumen el rigor metodológico, que no será fuerza viva, si no avanza hacia la segunda negación. No será acción transformadora, si no alienta la organización para la acción directa. No será crítica, si nada cambia; será, mayormente, inútil.

“

Si no se traduce en acción transformadora, la crítica será mayormente inútil

Como el producto del trabajo, bajo el capitalismo, no pertenece a quienes producen la riqueza, sino al dueño de los medios de producción, hay que desarrollar la autocrítica que modifique el escenario para que la clase trabajadora no se sienta “perdida de sí misma”. Porque, la “clase hegemónica” sabe bien lo que se necesita para frenar a las fuerzas revolucionarias que se mueven desde abajo. Por eso es tarea nuestra la autocrítica que lucha para descubrir, explicar y combatir, nuestros atrasos, necedades, caprichos o egos. El cuento de que tanto la realidad como la subjetividad son impredecibles, debe combatirse con herramientas científicas que visualicen nuestros errores sin hipocresía. Una ciencia de la autocrítica debe ser trabajo y lucha permanentes, con rigor ético y sin esclavitudes mercantiles. No intocable ni mística construcción social que reclame intervención colectiva, debate y consenso. Requiere fuerza científica y vigilancia irrestricta, sin amos, sin reformistas, sin oportunistas ni sectarios.

No hay que temerle a la autocrítica, hay que combatir los retruécanos fabricados para desfigurarla, y a sus acólitos. No temerle a la autocrítica, sino politizarla, interrogarla, socializarla, democratizarla y hacerla patrimonio de la humanidad bajo una práctica de acción directa y organización revolucionaria. Con rigor de quirófano. Con protocolos estrictos. Combatir prejuicios que la cubren y enredan, desmentir todas las falacias que la acorralan, desarticular los templos y los calabozos, combatir a las falacias, vengan de donde vengan, valgan lo que valgan, beneficien a quien beneficien. La autocrítica ha de ser un método social vivo, dinámico y cotidiano. Una cultura. Hay que desarrollarla, autocríticamente, también.



¿Qué dos extremos?

BEÑAT ZALDUA

15 OPINION

Branko Milanovic, siempre provocador, acaba de escribir que Adam Smith, presentado habitualmente como padre del capitalismo, sería considerado hoy en día un economista de izquierdas. Y lo argumenta subrayando su preocupación por la desigualdad y la concentración de la riqueza. Hasta donde sabemos, Smith, que vivió en el siglo XVIII, no ha cambiado sus postulados después de muerto, por lo que el juego que propone Milanovic sirve para medir el drástico desplazamiento de las tesis capitalistas a postulados cada vez más extremos e inhumanos.

Francamente, cuesta imaginar a Adam Smith hablando de un "monstruo horrible, empobrecedor, llamado justicia social", como lo hizo la semana pasada el presidente argentino, Javier Milei, de nuevo de visita en España. Esta vez fue invitado y homenajeado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, una figura siempre incómoda y amenazante para el líder de la derecha española, Alberto Núñez Feijóo.

Como tantas otras veces, Milei calificó de "verdaderamente aberrante" y "profundamente injusta y violenta" la justicia social, una idea a la que, al menos retóricamente, nadie renuncia en las filas conservadoras europeas. Marine Le Pen, la líder de la extrema derecha francesa cuyo Rassemblement National (RN) podría ganar las elecciones legislativas que se celebran a dos vueltas este domingo y el siguiente, defiende la justicia social sin problemas. Eso sí, circunscrita a los franceses blancos.

Hay veces que programas como los de Milei y Le Pen pueden parecer antagónicos, pero a menudo basta con enfocar correctamente las aversiones de cada quien

para que todo vuelva a alinearse. Milei odia a los pobres y descarga contra ellos sin ningún pudor el resultado de sus dantescas políticas económicas. Sus números cuadran, porque los pobres no entran en su contabilidad. Le Pen odia a los migrantes y vuelca sobre ellos la misma furia. El falso proteccionismo que suele achacarse al programa de RN apenas es un programa para elevar la calidad de vida de los franceses, a costa de migrantes y minorías, en un marco que no cuestiona para nada el neoliberalismo financiero. No son lo mismo, pero no son tan diferentes como a ratos pudiera parecer.

Las diferencias, a lo sumo, están en los métodos. Le Pen lleva años probando diferentes combinaciones que le permitan abrir la caja fuerte del poder sin que nadie se sobresalte. Milei llegó, envolvió la caja fuerte de dinamita y prendió la mecha para hacerla saltar por los aires. Pero ambos caminan una misma vía, basada en el despojo de derechos de los más vulnerables y el blindaje de los privilegios de una minoría.

Al otro lado del tablero, cabe decir que si Le Pen gana no será por incomprensión de la izquierda. Lo digo porque siempre hay voces dispuestas a cargarle el muerto a la izquierda, como si tres décadas de neoliberalismo desacomplejado no tuvieran nada que ver. Prácticamente todo el arco parlamentario progresista se ha unido en el Nuevo Frente Popular (NFP), desde la France Insoumise de Mélenchon a los verdes, pasando por un Partido Socialista que en las elecciones europeas dio signos de cierta recuperación. En algunos casos, además, las fuerzas francesas han dejado atrás su inveterado chovinismo y, en lugares como el País Vasco francés, han aceptado que candidatos de fuerzas independentistas de izquierda como EH Bai encabezen la

“

Sólo cabe reforzar derechos frente a quienes los limitan, y destruir privilegios cuando se insiste en sostenerlos



candidatura del Nuevo Frente en alguna circunscripción.

A contrarreloj, este NFP ha hilvanado un programa económico interesante que busca una síntesis siempre difícil entre la necesidad de elevar las condiciones de vida de los trabajadores y la urgencia de actuar contra una crisis climática que va a hacer que nada sea igual.

El programa contempla derogar la polémica y empobrecedora reforma de las pensiones de 2023, la congelación de los precios de bienes básicos y un aumento de las pensiones y el salario mínimo, con el objetivo de igualarlos a la subida de los precios causada los últimos años por la inflación. Habrá grandes ayudas para acompañar la transformación ecológica, área en la que se habla sin demasiados reparos de planificación, al tiempo que se propone un relanzamiento industrial que permita sacar la cabeza entre el desembarco chino y la deslealtad estadounidense. Para financiar todo esto, el NFP propone un banco público capaz de vehicular ahorros populares, así como la recuperación de varios impuestos derogados por Macron, como el de patrimonio. También se propone, en general, una política fiscal más progresiva que dé pie a una redistribución más justa de la riqueza.

Es un plan ambicioso y, al mismo tiempo, es un programa de mínimos. Suena bien, pero no es ninguna revolución. Quizá lo firmaría hasta el propio Adam Smith. Pero es lo que marca la diferencia. Es lo que rompe la falsa equidistancia en la que busca situarse Macron cuando critica "los dos extremos". Es lo que reivindica el carácter emancipador y solidario de una propuesta pensada para el bienestar de todos. En el fondo, es simple: frente a quienes limitan derechos y sostienen privilegios, sólo cabe destruir privilegios y reforzar derechos.



cular, la certeza de un no-futuro para la porción juvenil de la sociedad.

En tercer lugar, en el ascenso de Milei (catapultado por los grandes medios, las corporaciones y las clases media-altas), jugaron un papel varios factores: desde la pésima gestión de la economía hasta la irrupción del feminismo que inundó las calles con cientos de miles de mujeres (en particular jóvenes) denunciando con bastante éxito los comportamientos machistas y patriarcales de muchos varones.

No quiero con esto "culpar" al feminismo del ascenso de Milei, sino entender las razones por las que tantos varones jóvenes se sintieron atraídos por su discurso anti-feminista y justificador de la violencia machista. Tanto en Argentina como en el Brasil de Bolsonaro, se produjo una brecha entre varones y mujeres jóvenes que nunca antes había sido tan profunda.

Los ataques de la ultraderecha a gays y lesbianas fueron respondidos con entusiastas adhesiones por esos varones que se sintieron desplazados por sus pares mujeres (y gays y lesbianas), cuando no protagonizaron directamente actos de violencia. Hay miles de testimonios de mujeres que fueron agredidas en la calle por portar el pañuelo verde del derecho al aborto, desmesura en la que las iglesias católica y evangélica también contribuyeron.

“

El problema son los prejuicios clasistas y patriarcales

Podrían sumarse más factores para explicar el ascenso de Milei, como el apoyo de Estados Unidos y de Israel, de las ultraderechas europeas y de organizaciones no gubernamentales conservadoras del Norte. Pero siento que la clave está en el seno de nuestras sociedades, que aún arrastran prejuicios clasistas, coloniales y patriarcales.

Sin embargo, lo que más llama la atención, y preocupa, son esos miles de jóvenes "sin-futuro" que achacan sus problemas a otros tan "sin-futuro" como ellos. Triste pero real.

La descomposición de la sociedad argentina y Milei

RAÚL ZIBECHI

Postulo que el fenomenal crecimiento de las ultraderechas es consecuencia de sociedades en descomposición, en gran medida por la implantación del neoliberalismo hace tres décadas. Sin embargo, no hay una única razón, sino que en cada región el fenómeno obedece a causas generales y particulares que es necesario explicitar.

Por descomposición de una sociedad entiendo tanto una pérdida generalizada de valores que la cohesionen y le den sentido, como que todos sus miembros dejen de sentirse parte de algo mayor y se identifiquen con ello. Cuando el otro y la otra pasan a ser enemigos (por sus ideas, sus opciones sexuales y de género, su color de piel, su generación o nacionalidad), las personas dejan de reconocerse como parte de un mismo conglomerado humano.

El neoliberalismo fomentó un clima de consumismo, exclusión de las personas empobrecidas, polarización social y creciente militarización, con la aparición de prácticas policiales como el "gatillo fácil", cuyas víctimas son jóvenes pobres de piel oscura. El dominio del capital financiero y de la acumulación por despojo están en la base de estas derivas.

En el caso de Argentina encuentro tres razones adicionales que contribuyen a explicar, pero no agotan, el ascenso de la ultraderecha de Milei.

El primero es la historia larga argentina, un país dominado por una oligarquía feroz, violenta y genocida. Luego del levantamiento obrero del 17 de octubre de 1945, la cultura oligárquica (acompañada por las clases medias y buena parte de la intelectualidad) los bautizó como "aluvión zoológico". Adjetivos

que se usaron abundantemente contra la clase obrera.

Considerar a los otros como animales, como hizo el nazismo, por poner apenas un ejemplo, es un claro indicador de que no se los considera parte de la misma sociedad, de la "gente de bien", como acostumbran a nombrarse las élites urbanas.

Aunque la oligarquía fue quebrada por la lucha obrera, su cultura permanece a lo largo del tiempo y va asumiendo diversas formas, a la vez que conserva intacto su contenido racista y clasista. Fuera de dudas, la dictadura militar (1976-1983) agudizó la polarización y la descomposición de una sociedad, en la que amplios sectores fueron insensibles al drama de las desapariciones forzadas.

La segunda cuestión son las casi dos décadas de progresismo. La generalización de los planes sociales durante este tiempo, que fueron ideados para contener la pobreza en coyunturas críticas, llevó a la neutralización de los movimientos populares como potencias transformadoras. Con el tiempo se convirtieron en administradores de esas transferencias, con toda la carga de control social, corrupción y despolitización imaginables.

Muchas personas de los propios sectores populares, como los varones jóvenes que apoyen a Milei, sobreviven en economías informales y se denominan "emprendedores", rechazan los programas sociales, ya que los consideran privilegios sin contrapartidas.

Durante el gobierno de Alberto Fernández (2019-2023), que debió lidiar con la pandemia de covid-19, la crisis económica se convirtió en endémica, con tasas de inflación rondando 100 por ciento anual, la mitad de la población en situación de pobreza y, muy en parti-



¿López Obrador le baja dos rayitas?

11

• La capacidad de Sheinbaum para moderar las posturas más radicales del Presidente podría ser clave.

Pasó un poco lo inesperado: **Andrés Manuel López Obrador** ha dado un paso que sorprendió al mostrar algo de apertura a la propuesta de una elección gradual de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Poder Judicial. Esta decisión, que suaviza su postura inicial, podría marcar un punto de inflexión en el debate sobre la reforma al Poder Judicial.

La propuesta original de **López Obrador**, que buscaba una renovación inmediata y completa de la SCJN, había generado preocupación entre diversos sectores por su potencial para desestabilizar uno de los pilares fundamentales del sistema democrático mexicano, además de una volatilidad muy peligrosa en los mercados. La apertura a una transición más gradual sugiere, aunque sea parcialmente, una disposición al diálogo y al consenso que muchos consideraban ausente en el tramo final de la política de **López Obrador**.

Este giro en la estrategia de **López Obrador** podría ser el resultado de diversas presiones y negociaciones. Algunos analistas especulan que la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, habría jugado un papel crucial en esta moderación. Su perfil, per-

cibido como más conciliador –y su papel central como Presidenta electa– para decidir cómo se deben enfrentar los riesgos de la reforma mal ejecutada, podría haber influido en la decisión del Presidente de buscar un terreno común con la oposición y el poder judicial.

La aceptación de una implementación gradual de la reforma judicial podría tener varias implicaciones positivas:

1. Reducción de la tensión política: al mostrar flexibilidad, **López Obrador** abre la puerta a un diálogo más constructivo con la oposición y el Poder Judicial.

2. Mayor legitimidad: una reforma consensuada tendría mayor aceptación y legitimidad, tanto a nivel nacional como internacional.

3. Estabilidad institucional: una transición gradual permitiría una adaptación más suave del sistema judicial, minimizando posibles interrupciones.

4. Señal de madurez política: este movimiento podría interpretarse como un signo de madurez política y capacidad de negociación del gobierno.

Sin embargo, es importante señalar que éste es sólo un primer paso. Porque el diablo está en los detalles, y será crucial observar cómo se materializan estas intenciones en propuestas concretas y negociaciones futuras.

La influencia de **Sheinbaum** en este proceso, si se confirma, podría ser un indicio de su futura dinámica con **López Obrador**. Su capacidad para moderar las posturas más radicales del Presidente saliente podría ser clave para navegar los desafíos de la transición y de su propio sexenio.

En conclusión, esta aparente cesión de **López Obrador** abre una ventana de oportunidad para un debate más constructivo sobre la reforma judicial. Será responsabilidad de todos los actores políticos aprovechar este momento para buscar construir un consenso que fortalezca, en lugar de debilitar, las instituciones democráticas de México.

Implementar gradualmente la reforma judicial podría tener varias implicaciones positivas.



Consulte otras columnas siguiendo este QR.



Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@rgimmi.com.mx

La reforma al Poder Judicial y la venganza misógina

• El fin de ciclo del Poder Judicial está trazado.

Lo sucedido en las últimas horas en la Cámara de Diputados es el prólogo de una reforma al Poder Judicial que avanza en la aceptación de su inevitabilidad.

Mientras los legisladores de Morena advierten que harán valer su mayoría para que jueces, magistrados y ministros sean electos en las urnas, éstos se prepararan para la guillotina.

Los riesgos enumerados en el foro inaugural no habrán de conjurarse, aun cuando la coalición legislativa oficialista les fome la palabra a quienes propusieron gradualidad.

Porque los acontecimientos del jueves en San Lázaro nos permiten concluir que, dado que "el irreductible" de la reforma no es negociable, tampoco podrá desactivarse su peligro mayor.

El irreductible es la elección por voto popular de los juzgadores, según lo declarado por **Ignacio Mier** y **Ricardo Monreal**, al frente de las bancadas de Morena en el Congreso.

Y, a juzgar por los mensajes que los 11 ministros dieron este 27 de junio ante los parlamentarios de la mayoría gobernante, ya no habrá más resistencia ni oposición.

El fin de ciclo del Poder Judicial está trazado y es evidente que sus jerarcas, líderes, pensadores y encumbrados juristas han doblado las manos. Ni siquiera se observa una estrategia común entre ellos, sino acaso la defensa que cada una y cada uno, a su modo y desde su ubicación en el tablero político, logró armar.

Aunque siendo justos hay que aclarar que, con excepción de la ministra **Lenia Batres**, sus otros 10 compañeros dejaron registro de peligros, alertas y atenuantes.

Uno: los problemas que la iniciativa del presidente **López Obrador** busca resolver con la reforma podrían agravarse.

Dos: si el voto popular habrá de prosperar, deberá sustentarse en la ya existente carrera judicial que la propuesta busca destruir.

Tres: cambiar la forma de elección de los juzgadores no resolverá el rezago de justicia y sí podría profundizar la crisis de derechos humanos.

Cuatro: erradicar el sistema de méritos que sustenta el sistema de impartición de justicia implicaría enterrar sus posibilidades de independencia y autonomía.

Cinco: la reparación del daño a las víctimas no depende úni-

camente del Poder Judicial.

A continuación, algunas citas que ilustran esas advertencias.

Ministro **Jorge Pardo**: "Sustituir en un solo momento a más de 1,600 personas juzgadoras federales, además de la totalidad de las ministras y ministros de la SCJN, generaría un desajuste importante en el funcionamiento e integración de los órganos impartidores de justicia federales".

Ministro **Juan Luis González Alcántara**: "La iniciativa sí pone en riesgo el acceso a una justicia independiente e imparcial para millones de personas (...) Se deja de lado la carrera judicial, se deja de lado el mérito, se deja de lado la experiencia, estamos

politizando los nombramientos; la ciudadanía va a elegir en las urnas, pero los candidatos van a pasar por un filtro político".

Ministro **Javier Laynez**: "El cargo de juzgador no puede sustentarse en los apoyos directos o indirectos que recabe durante la campaña para lograr ganar la elección, porque de manera inevitable comprometerá la independencia y resolución y estará más propicio a la corrupción de conflicto de intereses".

Ministra **Yasmín Esquivel**: "Requerimos jueces por elección popular, sí; y que quienes participen cuenten con la preparación jurídica y el conocimiento de las materias sobre las cuales van a juzgar. La elección progresiva, sobre la que gira mi propuesta, consiste en la aplicación de elecciones populares sucesivas para ir cubriendo en forma escalonada aquellos cargos que queden vacantes".

Ministra **Loreta Ortiz**: "Los procesos deben asegurar que haya criterios de selección ineludibles basados en el mérito".

Ministro **Luis María Aguilar**: "No debemos destruir lo que hemos construido durante tantos años; aprovechemos la carrera judicial y, si se puede, combinar con la elección popular, mientras no se pierda la independencia, vamos por buen camino".

Ministro **Alberto Pérez Dayán**: "La prisa no es un buen consejero. Los arrebatos, como la nacionalización de septiembre de 1982, que desencadenó y culminó con el Fobaproa de 1996, resultaron dolorosos y socialmente muy costosos".

Ministra **Margarita Ríos Farjat**: "Conveniente tener cuidado de no denostar lo que las generaciones de mexicanos y mexicanas han forjado a lo largo de su vida. Se vulneraría no sola-



Revisión (2)

Página

7

Sección

A

Fecha

29 JUN 2024

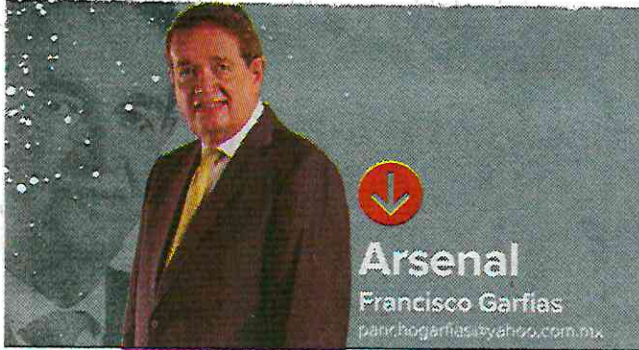
mente su memoria y nuestra historia, sino que se menoscaba la serenidad y esperanza de la generación actual”.

Ministra presidenta **Norma Piña**: “La justicia no es sólo una cuestión de leyes y tribunales. La justicia es una cuestión de derechos humanos, de equidad, de ética y de dignidad que involucra a todas las autoridades de los distintos niveles de gobierno. Resulta esencial decirlo con toda claridad: la justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial”.

Frente a estas advertencias y propuestas, los legisladores de Morena respondieron con el mensaje de venganza del exministro presidente **Arturo Zaldívar**, quien acusó a sus excompañeros, con dedicatoria a su sucesora, de haberse sometido a la oligarquía, la oposición y “la comentocracia”.

Fue una celada, una descortesía parlamentaria, un acto de misoginia y saña digno de los regímenes dispuestos a la autocracia y la persecución de quienes discrepan. Después de esta ominosa señal, no queda duda de que por más que algunos diputados ofrezcan que ahora sí se moverán puntos y comas, la destrucción institucional se asoma en fondo y forma.

La única incógnita a despejar es si esta vergonzosa estampa es parte de “la continuidad sin ruptura” que ofrece presidenta electa **Claudia Sheinbaum**.



Pleito en el Tribunal Electoral

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se perfila lo mismo que le ocurrió al Inai. Actualmente, el pleno del TEPJF sólo cuenta con cinco integrantes, de siete que debería tener. Los magistrados **José Luis Vargas e Indalfer Infante**, quienes terminaron su periodo hace tiempo, no han sido reemplazados. En octubre próximo se van los magistrados **Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes**.

Si el Senado no hace la tarea de elegir a los sucesores, después de octubre sólo quedarán tres magistrados. Para sesionar se requieren por lo menos cuatro. El TEPJF quedaría paralizado.

• **Fuentes y Reyes** se montaron en la coyuntura. Cabildean agregar un transitorio en la anunciada reforma electoral que extienda su mandato un año, aseguran en el Tribunal. Pero ven difícil que lo logren. Todos sabemos cómo terminó el intento del polémico **Arturo Zaldívar** de prolongar dos años su periodo como ministro presidente de la SCJN. • Hay más. Los "**Felipes**" —**Fuentes y De la Mata**— promueven la creación de una comisión que se encargue de la validez de la elección. Ambos se autonombraron como integrantes de ésta. Se fueron por la libre. No le avisaron a la magistrada presidenta del TEPJF, **Mónica Soto**.

"Los **Felipes** son los que sacaron las reglas de cómo va a operar la comisión para la validez de la elección", acusan.

Por si fuera poco, organizaron un foro público, previo a la entrega de la constancia de mayoría a la futura presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**. Convocaron a académicos, líderes de opinión, integrantes de la sociedad civil para que expongan sus puntos de vista sobre la transición. "Algo que no se ha estilado", aseguran.

Tampoco avisaron de ese evento. Madrugaron no sólo a **Soto** sino a **Claudia Sheinbaum**. De acuerdo con la fuente, cedieron a la presión del PRI y el PAN que promueven el foro para exponer sus quejas sobre la "elección de Estado".

A Morena le hace ruido ese foro. Lo ve como un intento

de ponerle piedras a la constancia de mayoría de la virtual Presidenta electa. Los **Felipes**, según la fuente, buscan un escaparate para que los consideren para la SCJN, una vez que entre en vigor la reforma al Poder Judicial, pero "les salió el tiro por la culata".

"¿Para qué hacer algo que va a complicar el proceso de transición?", se pregunta la fuente. Y afirma: "Es un acto político, no jurisdiccional".

El anuncio del foro apareció en el *Diario Oficial* sin el consentimiento de **Soto**. El detalle le costó la chamba a **Rodrigo Sánchez Gracia**, secretario general de acuerdos.

En esas estamos.

• Ni para atrás ni para adelante. El conflicto que tiene a trabajadores de limpieza del IPN sin cobrar se complicó. Luego de pláticas en la Secretaría de la Función Pública con la empresa **Gott Und Glück**, que los contrató, el Politécnico inició el procedimiento para rescindir el contrato por diversos incumplimientos. La empresa dice que el IPN le debe 130 millones de pesos por servicios prestados de mayo a junio pasados y que por eso no puede pagar sueldos. El IPN argumenta que no le puede pagar por que la citada sociedad opera con irregularidades.

¿Cuáles? Un documento interno del Poli señala que los trabajadores de **Gott Und Glück** no están registrados en el IMSS. "Se encontró falsedad en la información proporcionada para efectos del contrato", dice. Y más: "El aviso de registro, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, carecía de vigencia desde el 14 de febrero de 2014".

El reporte interno asegura que el 25 de abril pasado, un representante de la empresa entregó copia simple de un documento con el logo de la STPS, pero, que al hacer una búsqueda en la plataforma correspondiente, no se encontró registro alguno de nombre **Gott Und Glück**.

"El 3 de mayo se le volvió a pedir a la empresa que exhibiera el registro mencionado ante la STPS, pero no lo ha hecho".

Once días después, la STPS notificó que, derivado de una búsqueda en la plataforma y en el Padrón Único de Contratistas de Servicios y Obras Especializados, no se visualizó que **Gott Und Glück** contara con registro. El IPN afirma también que el personal asignado, entre ellos supervisores, no asisten a prestar los servicios pactados, produciendo condiciones insalubres en inmuebles ocupados por unidades académicas o administrativas. "Tienen a todas las escuelas sin agua y jabón", se lee en el documento.

Entre las condiciones que el IPN pone para liberar el recurso está el pago de las multas por el incumplimiento en las condiciones establecidas en el contrato: presentación del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, suministro de materiales para que se cumpla con el servicio y la comprobación de alta de los trabajadores en el Seguro Social.



TRASCENDIÓ

Que ^{2 ALFAROS} cómo estarán temiendo la tormenta de reclamos a **Marko Cortés**, presidente nacional del PAN, a propósito de la derrota electoral del 2 de junio, que por primera vez la reunión del Comité Nacional se realizará este sábado a puerta cerrada y no se dejará pasar a los medios al discurso inaugural, como en otras ocasiones. En la encierro se prevé la creación de dos comisiones: la especial de análisis de los resultados comiciales y diagnósticos más la organizadora nacional de la elección del CEN. Bueno.

Que por si alguien todavía tenía dudas, la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se comprometió a continuar y consolidar el proyecto del Tren Maya por considerarlo uno de los más grandes legados de la administración de **AMLO**, durante la inauguración del Museo de Edzná en Campeche. "Esta obra es única, porque además de ser un símbolo de la transformación, deja atrás el modelo insostenible del neoliberalismo. Vamos a darle continuidad también a los planes de justicia, a seguir rescatando estos hermosos sitios arqueológicos", expresó.

Que **Jorge Álvarez Máynez**, ex candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, inició en Sonora su gira de agradecimiento y para "dar batallas pendientes" pasadas las elecciones del 2 de junio, por lo que acudió a la asamblea estatal del partido acompañado de **Ernesto de Lucas**, ex aspirante al Senado, y **Manuel Scott**, dirigente local, ante quienes dijo: "cuentan conmigo para lo que viene".

Que quien otra vez se dijo excluido fue el petista **Gerardo Fernández Noroña**, pues luego de que lo chamaquearon en el proceso interno de la 4T y no alcanzó más que una plurinominal, ahora hace berrinche porque no fue invitado a la reunión "informal" de **Andrés Manuel López Obrador** con **Claudia Sheinbaum**, gobernadores y los futuros coordinadores en el Congreso, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, aunque sigue sintiéndose de la "cúpula" morenista pasada su reunión del jueves con la virtual mandataria electa, que hasta le ofreció un hueso que él aún está ponderando. Vaya.



PARALAJE



LIÉBANO SÁENZ

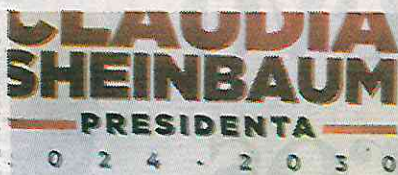
@liebano

2

AL FRENTE

La oficina presidencial

Se ha dicho que el gobierno que iniciará en octubre estará mayormente orientado a la eficacia y a los resultados; de ser así, es inevitable cuestionarse sobre la modernización de la Presidencia...



Los nombramientos muestran un mayor acento en la funcionalidad. A. LÓPEZ

do es instituirse y actuar en función del interés de toda la pluralidad política.

Los nombramientos de la futura Presidenta muestran un mayor acento en el profesionalismo y en la funcionalidad. Esto implica trascender la presidencia militante. Sin embargo, la ocasión permite reiterar sobre la necesidad de modernizar a la Presidencia, con el fortalecimiento de la oficina presidencial. Prácticamente todos los regímenes presidenciales, por excelencia el norteamericano, han realizado este cambio desde hace mucho tiempo y han probado resultados exitosos porque permiten que el gabinete cumpla su responsabilidad de mediación y por la otra que la unidad o cohesión del gobierno se construya desde la oficina del Presidente.

En el modelo norteamericano, en la Oficina de la Presidencia se integra el área para la definición y manejo del presupuesto, también la seguridad nacional y la relación con el Poder Legislativo, entre otras responsabilidades. La manera de dar prioridad a ciertas tareas es con la creación de un área específica que atienda estos asuntos en la oficina presidencial.

Se ha dicho que el gobierno que iniciará en octubre estará mayormente orientado a la eficacia y a los resultados. De ser así, es inevitable cuestionarse sobre la modernización de la Presidencia.

"Quienes están adentro saben, pero no escriben; quienes estamos fuera escribimos, pero no sabemos"

Daniel Cosío Villegas

El tiempo transcurre y la Presidencia de la República, en el cambio, puede actualizarse en su organización. Se piensa que es a través del gabinete como el poder presidencial se ejerce. En parte cierto, pero sólo en parte. Los integrantes del gabinete son designados por la Presi-

denta, pero su funcionalidad requiere, además de experiencia y un determinado perfil profesional, la familiaridad con el sector que atienden. Para ser eficaces deben desempeñar una doble función, articuladores de las decisiones presidenciales y una suerte de emisarios del sector de desempeño hacia la Presidenta.

El presidente López Obrador constituyó una presidencia militante, la que en cierto sentido es contradictoria a su propia naturaleza. Ser militante es defender una causa y un objetivo político particular, ser Presidente, especialmente en su condición de jefe de Esta-



EL SANTO OFICIO

JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.



Lecciones de
Julio Scherer

AL FRENTE

Empapado por la bendita lluvia de junio, camino al monasterio el cartujo piensa en algunos textos incluidos en la antología *Periodismo para la historia* (Grijalbo, 2024), de Julio Scherer García, para muchos el mejor periodista mexicano del siglo veinte.

En uno de ellos titulado "El valor del tiempo", Scherer habla de su rela-

ción con Octavio Paz, afectuosa pero no exenta de conflictos. En su última visita al autor de *El laberinto de la soledad*, lo encuentra físicamente desvalido, menguado sin remedio por el cáncer, pero con "el pensamiento intacto" y fuego en la mirada. Recuerda su desesperación, sus ráfagas de furia, sus momentos de calma. Recuerda sus palabras en esa despedida: "Me dijo, débil la voz, que cualquiera puede echar a perder su vida en la palpitación del último segundo".

Así es siempre y en cualquier lugar, en las decisiones canallas del ahora se borran añejos prestigios, y se echa a perder la vida. Es triste, por ejemplo, ver cómo se derrumba la admiración por antiguos críticos del poder, convertidos en su vejez en severos comisarios o curtidos aduladores ("Ya somos todo aquello contra lo que luchamos a los veinte años", advirtió José Emilio Pacheco). Eso le sucedió a Martín Luis Guzmán, autor de *El águila y la serpiente*, cuando apostó sus canicas por el gobierno de Díaz

Ordaz después de la masacre de Tlatelolco. El señor presidente —le dijo a Eduardo Blanquel— "se está sacrificando por mantener a México dentro de la paz". Esto le sucede también al ceñudo líder estudiantil del 68 convertido en odioso alguacil.

Sobre este tipo de personajes, dice Scherer: "Notables en algún momento muchos de ellos, los hijos del poder se acostumbran a vivir con ventaja sobre todos, expresión ésta de la cobardía que se encubre en la prepotencia".

"No somos moderados, pero el país no está para la crítica prudente"

Con los gandalas hijos de poder, el periodismo no puede guardar silencio. En un texto de 2005, de total vigencia en

nuestros días, al referirse a los reclamos por la "estridencia" de su revista, Scherer afirma: "Ciertamente no somos moderados, pero el país no está para la crítica prudente a la que muchos se acomodan". Ahora tampoco.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■



Con la prueba Fentanyl Test Strips detectan si la sustancia que quieren consumir contiene el opioide en menos de cinco minutos y con 99 por ciento de efectividad

Mezcla de sustancias

Consumidores de coca y éxtasis se blindan contra el fentanilo

Riesgo sanitario

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

8
POLÍTICA

Jorge tiene 35 años y es productor de contenido. Vive en la alcaldía Benito Juárez, trabaja de lunes a viernes y se define como un consumidor casual de cocaína, marihuana y alcohol, es decir, solo fines de semana. Pero desde hace unos meses algo le preocupa al momento de inhalar *perico*: que contenga fentanilo.

Dice que entre su círculo se ha comentado que personas han muerto de sobredosis de fentanilo, cuando en realidad su intención era meterse solo coca —decesos que las autoridades capitalinas no tienen registrados de forma oficial.

“O sea, en la Ciudad de México tenemos amigos que habían comentado que en Facebook vieron que falleció tal persona, no es un amigo, pero la publicación sale en tu *timeline* y demás entre las

historias salió que murió de sobredosis y dicen que fue de fentanilo”.

Jorge no quiere ser sorprendido por el fentanilo en sus dosis de cocaína y por ello decidió tomar precauciones. Recurrió a una prueba llamada Fentanyl Test Strips, la cual señala, en menos de cinco minutos, si la sustancia que quieres consumir contiene fentanilo, con 99 por ciento de efectividad. La caja con 10 pruebas cuesta cerca de 800 pesos —incluyendo gastos de envío— y se obtiene a través de Amazon.

“Sabemos cómo se mueve aquí la vida nocturna en México o en los festivales, en realidad hay muchos consumidores de drogas en el país, por eso es que empezamos a escuchar ese tipo de rumores. Justo fue como una medida preventiva de decir: ‘ok, puede o no estar llegando, hay que tomar precauciones y lo vamos a hacer’”, explicó.

Jorge utiliza estas pruebas desde hace tres meses, aproximadamente. La mayoría de las ocasiones ha salido negativo a fentanilo, a excepción de una, cuando él y sus amigos se la aplicaron en

una dosis de MDMA (éxtasis).

“En todas las que se hicieron para cocaína, no salió, salieron negativas a fentanilo y en la de MDMA sí salió positivo”.

—¿Qué decisión tomaron? — se le preguntó.

“Ahí yo no era el consumidor. Sí, hubo consumo bajo, pero no hubo ningún peligro, nunca se acabó la bolsa, fue ahora sí que bajo su propio riesgo. Somos un círculo de amigos bastante cercano, entonces siempre estamos cuidándonos de todas formas. Entonces, si estábamos pendientes de cualquier cosa”, aseguró.

Jorge señaló que cada vez más personas de su círculo utilizan estas pruebas para evitar caer en la adicción al fentanilo. Además, explicó que su uso es muy práctico, ya que solo se necesita un vaso con poca agua.

“Pones el agua, pones tu muestra, disuelves, pones la tira durante 15 segundos, y esperas cinco minutos a que la absorba, la sacas, la pones en un lugar seco y ahí ya empieza a revelar como si fuera, lo que te decía, tiras PH



de cualquier otra cosa. Y revela si es positivo, negativo o inválida la prueba”, explicó.

Adulterantes en festivales

Hallar de forma sorpresiva fentanilo en cocaína o éxtasis no es una preocupación exclusiva de Jorge y sus amigos. Hace unos meses se aplicó el “primer estudio de control de drogas en un festival electrónico y detección de fentanilo en la región centro de México”, el cual fue aprobado por el Comité de Ética del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Se realizó en un festival de música electrónica al aire libre cerca de la capital del país, con la participación de 40 personas, entre 22 y 48 años de edad. Se aplicaron pruebas a las sustancias que llevaban los asistentes; ninguno de ellos esperaba encontrar fentanilo, pero los resultados fueron alarmantes.

“Las sustancias elegidas por los asistentes fueron los psicoestimulantes (MDMA y otras drogas anfetamínicas) y los alucinógenos. La mayoría de las muestras contenían lo que los usuarios esperaban más adulterantes. El fentanilo estaba presente en dos de cada cuatro muestras de cocaína y en 14 de las 22 muestras confirmadas de MDMA”, destacó el estudio.

“Algunos de los adulterantes encontrados presentan graves riesgos para la salud, especialmente el fentanilo, las sustancias similares a las anfetaminas y la venlafaxina. Por lo tanto, es urgente monitorear estos adulterantes en los festivales de música electrónica e implementar políticas públicas de prevención, tratamiento y reducción de daños”, señala el análisis. —

El paquete contiene 10 reactivos y se consigue en Amazon en 800 pesos, incluyendo el envío

El Comité de Ética del Instituto Nacional de Psiquiatría exhorta a implementar políticas públicas de prevención



ESCENA DEL CRIMEN

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA CDMX SE ADELGAZA

GERARDO JIMÉNEZ

Con la extinción de 35 juzgados (24 civiles y 11 familiares todos de proceso escrito) el Poder Judicial de la Ciudad de México que encabeza Rafael Guerra Álvarez, se adelgaza y, el cúmulo de impartición de justicia se desbordará en los próximos meses, incluso en los siguientes años, es lo que advierten jueces y personal que labora en el Tribunal Superior de Justicia capitalino (TSJCM).

La determinación planteada en el pleno del Consejo de la Judicatura- órgano regulador del Poder Judicial- planteó desde mayo esta decisión y fue publicada el pasado 17 de junio en el Boletín Judicial Número 107.

Nos cuentan fuentes judiciales consultadas por esta columna que la medida obedece a la reforma judicial planteada para el nuevo Sistema Penal Acusatorio que comenzó en 2015 y que deberá concluir en 2027, donde todos los juzgados deben funcionar dentro del sistema de oralidad.

El anuncio tuvo impacto al interior del TSJCM porque llegó en medio de la polémica de la reforma al Poder Judicial Federal y en estos días todavía vive sus efectos.

"No tiene que ver con austeridad, ni tampoco forma parte de la reforma al Poder Judicial que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador, no es el primer proceso de esta naturaleza que se vive en el Tribunal, si hay alerta y altera la carga de trabajo, pero se tendrá que trabajar de esta forma como ocurrió en el 2015", expone la fuente entrevistada.

No obstante, en el propio documento emitido el 17 de junio se advierte una posible crisis que deberá atenderse con otros juzgados.

"En aras de lograr un equilibrio, en aquellos juzgados que continuarán en operación, de manera que su capacidad operativa no se vea colapsada al recibir asuntos adicionales a los que ya se encuentran en proceso de extinción, se autoriza que los asuntos que ya se encuentran en trámite en los 24 juzgados familiares y 11 civiles, todos de proceso escrito se remitan a los órganos jurisdiccionales que se precisan...", se detalla en el punto cinco del

Boletín 10.

Otro de los problemas que enfrentará el Tribunal de Justicia capitalino será la asignación de recursos para implementar el sistema oral, porque deberá de construir nuevas salas para audiencias y en otros casos tendrá que adecuar juzgado para la impartición de justicia, lo que implica sangrar todavía más su presupuesto, el cual ha sido insuficiente desde la administración de Miguel Ángel Mancera cuando fue Jefe de Gobierno.

También habrá que destinar dinero y tiempo para la capacitación interna del personal en materia familiar y civil oral. También los litigantes externos (abogados de denunciados) deberán contar con esta capacitación obligatoria para poder estar acreditados durante los juicios. Complejo y largo proceso que se avecina en la justicia para los capitalinos.

EVIDENCIAS....

En la Secretaría de Seguridad Ciudadana crece la expectativa de los relevos y próximos mandos que puedan llegar a la policía más grande de América Latina, uno de los personajes mencionados en los últimos días es, nada más y nada menos que Julio César Sánchez Amaya, quien ya tuvo cargo en la entonces Secretaría de Seguridad Pública cuando Marcelo Ebrard ocupó la jefatura de Gobierno.

El entonces jefe Pegaso y posteriormente jefe Júpiter, incondicional de Ebrard, al dejar la policía de la CdMx desarrolló carrera diplomática y con base en la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeña como Ministro en la Embajada de México en Países Bajos. Con la cercanía de Ebrard con Clara Brugada puede darse alguna sorpresa y veamos a ese mando policial, ahora con nuevos bríos.

Aunque no hay que olvidar aquel 15 de febrero de 2008 cuando fue detonado un explosivo a 300 metros del edificio de la SSC y el mismo Ebrard expuso que un cártel de las drogas reclutó a narcomenudistas capitalinos para cometer un atentado fallido contra quien fuera director de la Policía Sectorial de la SSP-DF, Julio César Sánchez Amaya.



OPINIÓN

LA CRÈME DE LA CRÈME

EVA MAKÍVAR

2 República

¡Cuñadazos VIP!

¡Al fin libre Julian Assange!

Este 28 junio fue el Día del Cuñado. No es tan conocida esa fecha, pero ahora tal vez sí, por dos importantes personajes: Rodrigo García Barcha, hijo del icónico escritor colombiano Gabriel García Márquez y destacado en la industria cinematográfica, quien está casado con Adriana, hermana ¡de la presidenta virtual de México, Claudia Sheinbaum!

La pregunta es: ¿qué será más emocionante: ¿ser el cuñado de la presidenta de México, o ser la cuñada de uno de los hijos de Grandísimo Gabo?

APROVECHANDO OFERTAS

Pues que el expresidente de México, Enrique Peña Nieto, se fue de shopping allá en España.

Las imágenes compartidas por la usuaria

@FerContreras, permiten ver al exmandatario en una de las tiendas de la reconocida marca Uniqlo, acompañado por otra persona que le ayuda a cargar sus prendas, entre las que se incluye una chamarra Lacoste, playeras y pantalones. Al final, parece ser que sólo se llevó unos calcetines de dicha marca japonesa (de moda, pero cara y exclusiva)...

Bueno, lo que quedó claro es que, no se sabrá el precio de las tortillas, pero ahora sí de los calcetines, que ahorita están de oferta...

ESCOLAPIA SOBRESALIENTE

La exalcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue criticada por compartir una imagen con materiales escolares con los que anunció su regreso a la Academia.

"¡Emocionada y lista para concluir mi doctorado, entregaré una gran tesis! El trabajo es mi motor de vida y el estudio el complemento que alimenta mi alma", escribió en X.

Con que no quiera ser, como dice la canción, 'la favorita de mi profesor', pero comprando calificaciones con sus bolas... con billetes pegados (no piensen mal), ni que en el 'banco de la escuela' (otra añeja canción) vaya a escribir el nombre de algún padrino político...

MEDIDAS EXTREMAS

El ejército israelí señaló este sábado que sus

fuerzas violaron el protocolo por atar a un palestino herido al capó de un vehículo militar durante una redada en Jenin, una ciudad en la zona norte de Cisjordania.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) confirmaron el incidente después de que un video que capturó el momento y fue compartido en las redes sociales, lo que lo volvió mundialmente repudiado.

Según un comunicado de las FDI, el hombre había resultado herido en un intercambio de disparos durante la redada, y que fue trasladado a la Media Luna Roja donde recibió atención médica...(ajá), y aseguraron que el incidente sería investigado...

Ayayay, ay del alumno que no supere al maestro...

BREVES

-Doble felicitación al fundador de WikiLeaks, el 'hacker' defensor de la libertad de información, que este 3 de julio cumple 53 años. ¡Feliz cumpleaños, Julian!

- 'Alguien' irá a votar este 2 de julio..., a ver si logra revertir los resultados de lo que pasó este mes...

-Que La Marcha del Orgullo LGBTQ+ 2024, se lleve a cabo este sábado en todos los estados, sin contratiempos y con la felicidad y alegría y colorido que la caracteriza cada año.



DISCODURO

ALEJANDRO JIMÉNEZ

La disputa por el INAI

2 República

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) **no nació por un capricho de los gobiernos neoliberales** para debilitar al Estado. Fue una iniciativa de periodistas, académicos, intelectuales y políticos independientes para tener en México un organismo que, a semejanza de otros similares en el mundo, sirviera para transparentar el uso de recursos públicos.

Vicente Fox, el presidente al que le tocó promulgar la ley, ni sabía del tema ni le interesaba. La redacción original del texto fue producto de intensos trabajos del entonces llamado Grupo Oaxaca, conformado por un plural y heterogéneo grupo de ciudadanos.

Hace tres años, cuando el actual gobierno comenzó a mandar el mensaje de que el INAI era "muy caro", "no sirve para nada", "no ha detenido a un solo corrupto", entrevisté a dos participantes del Grupo Oaxaca, Roberto Rock y Ernesto Villanueva, quienes, con matices, explicaron las razones de su origen, y el riesgo de que sus facultades pasaran a formar parte del mismo gobierno que es fiscalizado.

En junio de 2002, el Congreso de la Unión aprobó la Ley Federal de Transparencia Pública Gubernamental, que complementaba el artículo sexto de la Constitución referente al derecho a la información.

Desde entonces **solicitar información a esos sujetos obligados es labor indispensable de la academia, los empresarios, los periodistas, abogados, estudiantes**, que nutren sus trabajos con esa información, todos los días. Que se surten de información estratégica para armar licitaciones, para decidir inversiones en tal o cual lugar, para saber cuánto costaron las cosas que el gobierno y, por supuesto, para hacer periodismo de investigación.

Los números son impresionantes: **de 2003 a lo que va de 2024, se han hecho 4 millones, 015 mil solicitudes de información**. El porcentaje de respuestas atendidas correctamente es de 96.8%.

No nació como fiscalía policial para detener corruptos, como dolosamente se pretende simplificar, sino como un árbitro que vigila si alguno de los sujetos obligados, muchos de los cuales ni siquiera son gubernamentales, se resiste o niegue a dar información.

Hoy se nos dice desde el poder que el INAI debe desaparecer: **que sus funciones las puede asumir, a menor costo, la Secretaría de la Función Pública**. Que el gobierno es honesto y entregará toda la información que se le solicite.

Sin embargo, la actual administración no es un modelo de transparencia, es uno de los que más se ha negado a dar infor-

mación. Los números de recurrencia subieron 6% este sexenio, comparados con los que hubo con Enrique Peña Nieto.

Además, es el que más ha utilizado el pretexto de "asunto de seguridad nacional" para reservar y negar información de obras como el AIFA o el Tren Maya, donde está metido el Ejército, y que a todas luces no tendrían por qué ser así clasificados. Para darnos una idea, **con Peña Nieto hubo cuatro reservas por "seguridad nacional", con López Obrador van 48**.

Hay una versión de pasillo de que todo está planchado con Claudia Sheinbaum para que el INAI sobreviviera al Plan C de septiembre, pero por las expresiones públicas de preocupación de su más reciente presidenta, **Blanca Lilia Ibarra**, y de su actual titular, **Adrián Alcalá**, no pareciera que eso estuviera sucediendo.

Es tiempo de defender al INAI y entender que, de extinguirse, se estaría tirando al caño una herramienta que es útil para garantizar la rendición de cuentas gubernamental. Un contrapeso más, que disgusta a los autoritarios. *(Una versión más extensa de esta columna puede consultarse en elsoldemexico.com.mx)*

ajimenez@oem.com.mx



CORTESÍA: FB INAI



Flor María
Yáñez Álvarez

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

Por qué pienso que AMLO es popular

14 Análisis

La pobreza es un problema de derechos humanos que atenta contra la dignidad humana. No solo implica la falta de efectivo; es más profundo que la cuestión económica. Bastante se ha hablado este sexenio de la importancia de "primero los pobres", pero los resultados no han sido tan "contundentes".

Los programas sociales han abonado a que parte de la población salga de la pobreza, con la única estrategia de repartir dinero. La pobreza es una condición multidimensional que implica las condiciones de vida de una persona, el acceso a oportunidades, a derechos humanos y libertades fundamentales para vivir con dignidad. También limita la participación de las personas en el ámbito político y a su inserción plena en la sociedad. De acuerdo al Coneval, 36 de cada 100 mexicanos, en 2022, tenían al menos una carencia social, bajo ingreso y poco poder adquisitivo para alimentarse.

Cuando pensamos en pobreza, pensamos principalmente en las comunidades indígenas. Si bien es cierto que las personas de este grupo vulnerable se encuentran en una situación precaria, exacerbada por la discriminación social y la negación de necesidades básicas, no solamente estas personas son pobres. Las personas en situación de pobreza y

las comunidades indígenas por lo general en nuestro país, han sido excluidas de diversas formas.

La dignidad es una expresión profunda de respeto por otra persona, es empatía por alguien más y deriva de la condición por el solo hecho de ser humano. Es un valor compartido por todas las personas en el mundo, independientemente de la religión o condición. Se vincula a ideas de legitimación, justicia, igualdad y libertad. Por eso, una persona en situación de pobreza que carece de estos valores, se ve afectada en su dignidad.

La pobreza en México continúa siendo un desafío, ha persistido por décadas y es poco probable que se erradique en el corto plazo. Se dice que una persona que ha perdido absolutamente todo, si se le reconoce en su dignidad, aún está a salvo; si se le niega, se le aniquila. Muchas veces una persona que perdió su casa por una u otra causa, tuvo una desventura o cayó en situación de pobreza, si se le respeta, se le escucha con com-

pasión y se le acompaña en el proceso, tiene esperanza y más posibilidad de resiliencia.

Pienso que esta es una clave que ha hecho que AMLO y Morena sean tan "exitosos" hoy en día. No es tanto porque sean un partido excepcional, tengan ideas brillantes o personas extraordinarias en su bando, simplemente, reconocieron la dignidad de las personas en situación de pobreza (por lo menos en la parte de respeto).

Cuando viví en Oaxaca trabajando en el proyecto Transistmico, visité comunidades indígenas desde Salina Cruz, Oaxaca, hasta Coatzacoalcos, Veracruz. AMLO visitó las comunidades, mandó funcionarios sin intermediarios para ver sus necesidades, les preguntó qué y cómo lo querían, y aunque muchas veces cayó en la negociación de necesidades básicas a cambio de lo que él quería, el sólo hecho de las personas sentirse escuchadas e importadas en su dignidad, fue suficiente para que se ganara seguidores, incluso admiradores.



Escuché personas que dijeron que nunca nadie se les había acercado antes con esa intención. A los del PAN y PRI, se les durmió "gacho" y por andar en sus "laureles" y "privilegios", la vida les dio un revés y ahora corren el peligro de desaparecer.

La dignidad humana es más compleja que sólo la escucha activa, pero con tan sólo reconocer a una persona como ser sufriente, humano, lleno de emociones, es un primer paso para construir bases hacia algo mejor.

Yanez_flor@hotmail.com

La pobreza ha persistido por décadas y es poco probable erradicarla en el corto plazo.



David Colmenares

Importancia de la rendición de cuentas

Las sociedades democráticas tienen como una de sus bases el que el ejercicio de gobierno está sujeto a procesos de rendición de cuentas. Es decir, a la posibilidad de todos de conocer y evaluar las acciones realizadas por los entes gubernamentales, bajo el supuesto de que el arbitrio de las y los servidores públicos está limitado o controlado por el marco legal y las responsabilidades dadas por sus propias funciones.

14 Análisis

Por ello, la rendición de cuentas es un imperativo democrático que posibilita regir al ejercicio de gobierno a la revisión de la gestión, a la evaluación de los objetivos cumplidos, a la prevención de omisiones, e incluso a la definición de procesos de sanciones en el caso de presencia de irregularidades o actos de corrupción.

El cambio de paradigma de los regímenes democráticos en el mundo fue de modelos burocráticos hacia esquemas de gobernanza democrática. Esta transición fue sobre todo a partir de cambios sociales y políticos que impulsaron una agenda centrada en la revalorización de la sociedad como agente participativo de la toma de decisiones sobre los asuntos públicos. Justo en ese contexto, la rendición de cuentas es una herramien-

ta de la gobernanza democrática para colocar márgenes de responsabilidad de los servidores públicos y con ello combatir de manera afectiva la comisión de actos irregulares en la gestión de los recursos públicos.

Sobre el concepto de rendición de cuentas, es importante señalar que incluye dos vertientes. La primera es la obligación del servidor público de reportar y justificar sus acciones, sobre todo por el carácter público de sus funciones y el impacto de sus decisiones sobre las personas en general.

La segunda es la posibilidad que genera para sujetar dichas actuaciones a un marco sancionatorio en el caso de irregularidades.

Sobre esta discusión teórico-conceptual tuve la oportunidad de exponer y abundar en el 2° Congreso Internacional Sobre la Administración de los Tribunales de Justicia organizado por el

Poder Judicial del Estado de México. Ahí señalé el emparejamiento del principio de rendición de cuentas y

la utilidad funcional de la fiscalización superior, sobre todo por la máxima democrática de que, finalmente, el pueblo en su carácter de mandante tiene el derecho de conocer los resultados de la gestión gubernamental. Por ese razonamiento, la rendición de cuentas –efectiva a partir de los procesos de fiscalización– es fundamental para el mejoramiento de la gestión de los asuntos públicos y demuestra su altísimo valor social.

En México hemos logrado avances en la materia a partir de reformas legislativas coincidentes con el mayor involucramiento de la sociedad en la evaluación de la gestión gubernamental. Desde que se instituyó en el año 2000 la Auditoría Superior de la Fede-



ración con esta denominación, se ha encaminado correctamente hacia la ampliación del universo auditable y el mejoramiento de las atribuciones necesarias para robustecer el ejercicio de fiscalización y evaluación de la gestión y ejercicio de los recursos públicos. Es un esfuerzo del Estado mexicano por lograr mejores relaciones entre sociedad y gobierno, mayor eficacia de los programas y políticas públicas, prevención y combate de problemas como la corrupción, mejoras continuas en la gestión pública y promoción de integridad públicas en la totalidad de las instituciones públicas.

Por ello, la rendición de cuentas y la función de fiscalización superior son un binomio fundamental para la gobernanza democrática. Desde su análisis y propuesta de fortalecimiento se podrá reforzar la confianza institucional y la generación de valor colectivo. En el corto plazo es relevante que, los ejercicios de rendición de cuentas apuesten más por la utilización de nuevas tecnologías.

brunodavidpau@yahoo.com.mx



CARTAS POLÍTICAS



**POR PEDRO
SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ**

@hastaelPeter

**INCERTIDUMBRE POR
EL PODER JUDICIAL** 2

La especulación alrededor del futuro del régimen político mexicano y la estabilidad de la economía mexicana está siendo atendida por el próximo gobierno de Claudia Sheinbaum.

El equipo de la virtual Presidenta electa ha empezado a desplegar su estrategia para fomentar la confianza y credibilidad de los inversionistas y el sector privado hacia su gobierno.

Hace unos días Sheinbaum se reunió con el CCE en donde explicó su proyecto para fomentar el crecimiento económico y la "prosperidad compartida". También se ha reunido con los principales empresarios del país y funcionarios estadounidenses. Sheinbaum ha enviado las señales correctas. No obstante, en algunos sectores como en la comenocracia, la academia y el sector privado todavía persisten serias dudas, legítimas dudas sobre el futuro del régimen en México.

El tema más polémico en estos días es el que tiene que ver con la Reforma al Poder Judicial. AMLO propuso en esta materia, entre muchas cosas, que los ministros de la Suprema Corte, los magistrados y los jueces sean electos por voto popular. Éste es un mecanismo que únicamente es utilizado a nivel federal en Bolivia, un régimen con una alta inestabilidad política cuya experiencia con la elección de jueces no ha sido particularmente aplaudida.

Es frecuente que el Presidente López Obrador tenga un diagnóstico acertado sobre el país, pero también es frecuente que sus propuestas o decisiones sean polémicas, equivocadas o radicales. Me parece que muy pocas personas podrían defender un sistema de justicia en donde el 99% de los delitos quedan impunes, en donde la justicia comúnmente funciona mejor para aquellos que tienen más dinero, en donde las cárceles están repletas de pobres e inocentes. Una reforma al Poder Judicial es necesaria.

No obstante, me parece que la reforma propuesta por el Presidente, por lo menos en lo que se refiere a la elección de jueces -aunque ya se ha visto que podría hallar algún cobijo legislativo en la fórmula del relevo gradual- responde más a una reforma política del Poder Judicial, más que una que eficiente toma de decisiones. Durante el sexenio de López Obrador, el Poder Judicial detuvo el avance de reformas que trastocaban derechos humanos, violaban la Constitución o incumplían con tratados internacionales. Es así de sencillo, las mayorías de López Obrador no eran suficientes, de acuerdo con la Constitución, para modificarla y, por lo tanto, sus múltiples intentos por darle la vuelta con reformas legales no podían concretarse.



Este candado que proviene del diseño institucional mexicano se convirtió en una fuente de frustración para López Obrador que no ha podido avanzar con sus reformas más ambiciosas, pero también las más radicales. Es decir, el Poder Judicial representa el cuidado, garantía y protección de decisiones que tomaron otras mayorías en el pasado. Protege los derechos, los valores, las necesidades y las prioridades que se consideraron alguna vez importantes y que se asentaron con mayorías calificadas o consenso.

La elección de jueces trastoca esta lectura porque las decisiones de los juzgadores no sólo se basarán en la interpretación de la Constitución, la Ley o los tratados internacionales sino que dentro de su juicio entrará también una ponderación sobre su futuro electoral. Es decir, en el fondo lo que se trastoca es la definición del orden público, del interés y la voluntad general, la cual ya no sólo se depositará en leyes, sino también en la regla de mayoría y a la rendición de cuentas vertical.

Ahora bien, el que sean electos por regla de mayoría de manera popular y al entrar dentro de sus ponderaciones el juicio electoral que hará *a posteriori* en algún otro puesto el electorado, pone en riesgo los derechos de las minorías en su zona de influencia. Por lo tanto, como en prácticamente todo el mundo, dentro de esta minoría se encuentran aquellos que tienen más dinero, los más ricos. Pero también dentro de las minorías están las comunidades LGBT, indígenas, afromexicanas y muchas otras que no son particularmente mayoritarias.

Este escenario teórico, es el que genera incertidumbre sobre la certeza jurídica, el Estado derecho y la posibilidad de defenderse frente a la arbitrariedad del Estado. No es una cosa menor y está por verse el desarrollo de los debates de la reforma y si son tomados en cuenta para matizar los alcances de la Reforma. También está por verse si los nombramientos de Sheinbaum en el gabinete generan la suficiente confianza en los inversionistas para esperar el desenlace de esta situación y son suficientemente satisfactorios para la coalición para ponerse a sus órdenes.

ESTÁ por verse el desarrollo de los debates de la reforma y si son tomados en cuenta para matizar los alcances de la Reforma. También está por verse si los nombramientos de Sheinbaum en el gabinete generan la suficiente confianza en los inversionistas para esperar el desenlace de esta situación



ROZONES

2

Alertas de reelección

Aunque este día los reflectores estarán puestos en el PAN, donde definirán la ruta de renovación de su dirigencia, nos piden no perder de vista las definiciones que vaya tomando el otro partido que integró la alianza opositora: el PRI. Y es que el próximo domingo 7 de julio el tricolor llevará a cabo su Asamblea Nacional en la que muchos prevén que el actual dirigente, **Alejandro Moreno**, intente, con varias maniobras de por medio, quedarse al frente del partido. Quizá por eso hay ya voces que están llamando a que se posponga esa asamblea. Es el caso de **Dulce María Sauri**, quien es consejera estatal en Yucatán y ya pidió que así ocurra. Esto luego de advertir que **Alito** logró un control de asambleas estatales e impuso una convocatoria a modo. No ha dejado de llamar la atención el apresuramiento con el que se han llevado a cabo los trabajos preparatorios de la Asamblea Nacional.

Gradualidad avanzaría, ¿qué falta?

Y tras la primera mesa de los Diálogos sobre la Reforma al Poder Judicial, ciertamente ha parecido tener buena acogida la idea del relevo gradual y progresivo de sustitución de jueces, y más porque desde el propio ámbito judicial se alertó sobre el problema de la renovación de golpe y porque ésta fue una propuesta planteada por una ministra de la Corte. Sin embargo, entre las filas de la oposición, que es donde han advertido riesgos en el contenido de la reforma presentada por el Ejecutivo, el escalonamiento no es suficiente, aún buscarán que se atiendan otras dos exigencias: la de que todos los perfiles tengan méritos, esto es, una trayectoria en el ámbito judicial y por último que, asociado a lo anterior, independientemente del poder que los proponga –Ejecutivo, Legislativo o Judicial–, puedan garantizar independencia. Sobre esos puntos, nos dicen, habrá que estar pendientes.

Búsquedas y objeciones

Y fue el subsecretario de Gobernación, **Arturo Medina**, el que ayer difundió en las redes imágenes de cómo el Gobierno realiza acciones para localizar a los normalistas de la escuela **Raúl Isidro Burgos** de Ayotzinapa. En las fotos aparecen personas con picos o cerniendo tierra aparentemente en busca de indicios que pudieran dar cuenta del paradero de los jóvenes. “Durante las acciones permanentes de búsqueda instruidas por el Presidente de México, este viernes estuvimos en Iguala y Cocula en Guerrero, como todos los días los equipos de profesionales y especialistas trabajaron de sol a sol en las tareas de búsqueda en campo”, escribió. Esto ocurre luego de que familiares y abogados de los 43 estudiantes desaparecidos anunciaran que rechazarán resultados relacionados con pruebas realizadas a restos, porque no les notificaron ni a ellos ni a los forenses argentinos. La próxima semana hay reunión de padres con AMLO y se verá qué pasa en este tema. Pendientes.



Tumban diputación a deudor

Importante mensaje el que se mandó ayer, nos comentan, desde el Tribunal Electoral, en particular desde la sala Regional de Toluca, que determinó revocar la constancia de mayoría al candidato del Partido Verde Ecologista de México, **Alberto Carballo**, por ser deudor alimentario. Con esta decisión, se informó, deberá ser su suplente, **José Luis Hernández Pérez**, quien asuma el cargo a partir del 1 de octubre en San Lázaro. Carballo libró filtros para inscribir su candidatura, hizo campaña y obtuvo en las urnas un holgado triunfo, pues logró el 57 por ciento de los votos en el distrito 23 del Estado de México, con sede en el municipio de Lerma, pero el hecho de estar en el registro de deudores, según lo establecido en la Constitución, le ha quitado la posibilidad de ser votado y por lo tanto la diputación. Ahí el dato.

Metro y camionetón

Y donde se generó una polémica, para variar, fue en las benditas redes, luego de que se difundiera un video en el que se aprecia cómo la ministra **Lenia Batres** llega en un ostentoso camionetón a los Diálogos de la Reforma Judicial en San Lázaro que se realizaron el jueves pasado. En las imágenes se aprecia cómo entra al estacionamiento de la Cámara el vehículo del cual la ministra del pueblo, como también la llaman, baja, para luego saludar a lo lejos levantando la mano. El caso es que ayer la juzgadora reposteo un video en el que se le ve haciendo uso del Metro para transportarse: cruza torniquetes, aborda un convoy, viaja sentada en el vagón y sale en la estación Zócalo/Tenochtitlan. ¿Qué pasó entonces? Pues nada. Que resbaló con una cáscara de Suburban y a lo que sigue.

Críticas morenistas al auditor

Y fue la diputada **Inés Parra**, de Morena, la que hizo ayer fuertes cuestionamientos al auditor superior, **David Colmenares**. Esto luego de que hiciera entrega de un primer informe de auditorías a la Cuenta Pública de 2023. "Pasará a la historia como el Auditor comparsa, el alcahuete de los corruptos, el cómplice por omisión, el cómplice por responsabilidad estratégica, el político perverso que inhabilitó el objetivo esencial de toda auditoría que es la de detectar corrupción para corregirla y combatirla. Colmenares ni corrigió ni combatió, no es lo suyo, lo suyo es la complacencia a la corrupción... La era de Colmenares será recordada como la era de la impunidad y la complicidad para con los corruptos", ha señalado la legisladora. Por cierto que el funcionario señalado por Parra esta vez compareció ante diputados vía Zoom.



Rayuela 32

*Es ya un avance
que se discuta
abiertamente la labor
de los integrantes del
Poder Judicial.*



**ACLARANDO
LA CAPITAL**

**ANA E.
ROSETE**

@espinosa_rosete



La estrategia

Muchos andan enojados porque Clara Brugada, la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, no ha tenido eventos públicos. A mí me parece que es una estrategia bien manejada y estructurada.

Las miradas por ahora están centradas en Claudia Sheinbaum. Y no es que Brugada sea menos importante, pero ahorita todo se enfoca en la primera presidenta que va a tener el país. Por eso, me parece acertado lo que se está haciendo: no contrapuntearlas.

Cada quien su espacio, su forma, su jerarquía. Ya sabrá Clara cómo maneja las cosas, al fin que la jefatura de Gobierno ya la tiene ganada, ya es suya y nadie la va a mover de ahí. Eso no lo podemos perder de vista.

Los veo muy preocupados por su ausencia. Sin embargo, poco veo que cuestionen lo que sucede en el PAN, tras la huida despavorida de Santiago Taboada de la capital que quiso gobernar.

Clara asumirá en octubre y a partir de ahí podremos criticar si tiene o no eventos, si hace o no cosas, si recorre o no las alcaldías. Por ahora, ocupémonos en lo importante y no en la agenda de la morenista, que tiene 6 años para demostrar por qué ganó la Ciudad de México.

Insisto, me parece una buena estrategia. Habrá que ver cómo se manejará en un futuro el tema. Lo que sí ha quedado claro es que Brugada es de territorio y no de escritorio, y eso es un gran avance.

Clara, nos tienes en ascuas. De vez en cuando, podrías darnos algo más que publicaciones en redes sociales, por favor.



línea10

DEMIS FUENTES

LA CANCELLER canadiense **Mélanie Joly** se llevó tarea en su equipaje de regreso a Ottawa luego de reunirse con la virtual presidenta **Claudia Sheinbaum**.

ADVERTIDA de que disponía de sólo 15 minutos le planteó tres puntos muy concretos: la revisión del T-MEC, la política energética del nuevo gobierno y la seguridad de las inversiones canadienses

LA REPRESENTANTE de Justin Trudeau recibió tres respuestas directas y sucintas: primero, el compromiso de conversar sobre los temas espinosos que pudieran surgir en la revisión del tratado.

SOBRE la política de energía, le dijo que se buscará una transición hacia energías renovables en la que se espera mucho de firmas canadienses, siempre y cuando se respete el esquema de un máximo de 46% de inversión privada, sobre todo en materia eléctrica.

FINALMENTE, la próxima mandataria le adelantó que habrá un esquema para proteger las inversiones extranjeras y la estabilidad económica.

PARA CERRAR, la morenista le dijo a la canciller que tenía un cuarto punto a tratar:

la revisión de las visas canadienses, tanto las impuestas este año para el ingreso de mexicanos como las de trabajo que ella considera muy relevantes en la relación bilateral.

EL ENCUENTRO, dicen, fue concreto y fructífero, con muy buena química. Ya se verá si en el futuro se mantienen el buen tono y, sobre todo, si llegan los buenos resultados.

15

CUENTAN que el segundo aplazamiento de la audiencia por el caso del llamado "Cártel Inmobiliario" en la CDMX no tomó a nadie por sorpresa en la Fiscalía capitalina que encabeza **Ulises Lara**.

Y ES QUE, desde que se pospuso la primera cita que era para febrero y el juez la mandó hasta mediados de junio, se les acabó la prisa dado que el asunto ya no tendría efecto en los resultados de la elección local.

ASÍ ES QUE, ahora que el tema se movió a octubre, recibieron la noticia con un encogimiento de hombros y un leve tronido de boca.

demisfuentes@reforma.com



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

9

Sección

Fecha

29 JUN 2024





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

8

Sección

Fecha

29 JUN 2024





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

12

Sección

A

Fecha

29 JUN 2024

BOLIGÁN Justicia a la mexicana





FER Imperio en decadencia





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LaJornada

Página

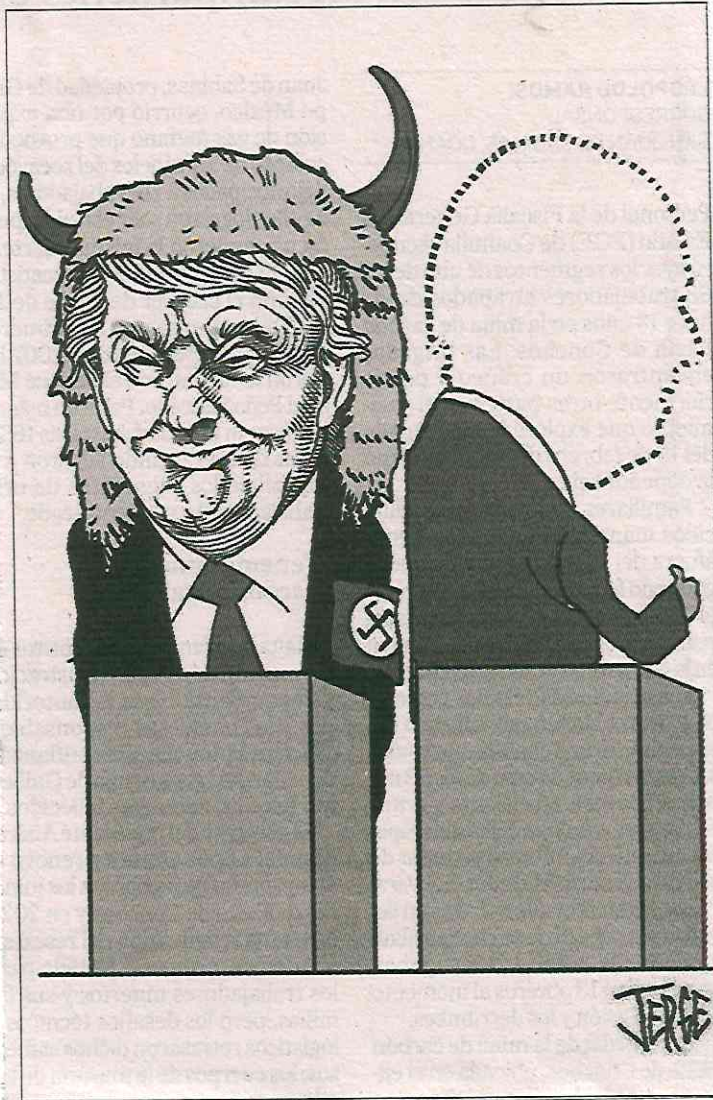
8

Sección

Fecha

29 JUN 2024

DEBATE GRINGO • JERGE





CUÁNTA PREMURA • EL FIGÓN 4







ENTRE LÍNEAS

13 Análisis

REYNA...NO
ME HAGAS QUE
ME ENGANCHE QUE EN
UNA DE ESAS TE SUELTO
QUE LO DE LA UIF ES
PURO CUENTO Y EN
REALIDAD SOY
YO

